PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3014 — Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" — Edición de 12 páginas — Santa Fe, Miércoles 15 de Abril de 1931. — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

PRODUJOSE LA ANUNCIADA CRISIS MINISTERIAL

LUEGO DE CELEBRADO UN ACUERDO EN QUE SE ESTUDIO LA SITUACION EL GABINETE RESOLVIO DIMITIR

El ex-Ministro del Interior, Dr. Matías G. Sánchez Sorondo, formuló algunas declaraciones a los periodistas, entre ellas una relativa a las elecciones en Santa Fe y Córdoba

URIBURU CONSIDERARA ESTA TARDE LAS RENUNCIAS

BUENOS AIRES, 15.—(Hora 13.10). Acaban de presentar sus renuncias en forma colectiva, todos los componentes del gabinete de Uriburu.

BUENOS AIRES, 15. — La noticia difundida desde anteayer acerca de la renuncia del gabinete de Uriburu, ha sido confirmada hoy, anunciándose en estos momentos que los ministros se dirigen al presidente, presentándoles sus renuncias.

UN ACUERDO

BUENOS AIRES, 15.—Desde temprano, anuncióse en la Casa Rosada que el acuerdo, que, según se sabe, debía celebrar hoy el gabinete, tendría trascendencias de importancia.

A la hora en que los ministros reuniéronse, con asistencia del presidente del gobierno provisorio, la ansiedad había llegado a su punto máximo, anunciando como cosa muy probable la dimisión del gabinete.

LA RENUNCIA

BUENOS AIRES, 15.—(Hora 13.30). Al terminar el acuerdo de esta mañana, hace un instante, produjose la anunciada crisis ministerial.

Todos los ministros que acompañan al presidente del gobierno provisorio, desde el 6 de septiembre, después de haber considerado la situación política del país, la situación de las provincias convocadas a elecciones, las condiciones electorales de las que no lo han sido aún, y el estado general de la opinión pública, cuya traducción más inmediata sería el escrutinio de la provincia de Buenos Aires, resolvieron entregar al jefe de la revolución y del gobierno, las renuncias de sus cargos.

Hasta el momento de transmitir, no hay más novedades.

LA CONSIDERACION

BUENOS AIRES, 15. — Anúnciase que el presidente del gobierno provisional considerará las renuncias de sus ministros en la tarde de hoy, y que procurará solucionar de inmediato la crisis planteada.

Para el promediar de la tarde se anuncian grandes novedades.

UNA DECLARACION

BUENOS AIRES, 15.—Terminado el acuerdo de hoy, el Ministro del Interior, Dr. Sánchez Sorondo, informó a los periodistas que el gabinete había dimitido.

Agregó que él, personalmente, acompañaría al general Uriburu hasta el momento en que se constituyera un nuevo gabinete.

LAS ELECCIONES

BUENOS AIRES, 15. — Con respecto a las elecciones a celebrarse en Santa Fe el domingo próximo y a la convocatoria de elecciones en Córdoba, anunció el doctor Matías G. Sánchez Sorondo, que quedaría a cargo del nuevo gabinete la consideración de ambos asuntos.

NADA HAY EN CONCRETO

BUENOS AIRES, 15. — Informaciones transmitidas el lunes por "Austral", referente al cambio de rumbos de la política del gobierno provisorio, y como una consecuencia necesaria la modificación de su ministerio, han tenido esta mañana su plena confirmación.

Anunciamos entonces que un nuevo gabinete de concentración sería constituído para dar cabida en el gobierno a los representantes de distintas tendencias políticas del país que apoyaron la revolución, lo que no descarta la posibilidad de que se mantuvieran en sus respectivos departamentos algunos de los actuales ministros que podían ser los de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores.

Nuestras últimas noticias nos permiten seguir creyendo en tal posibilidad.

Como es lógico, mucho se habla alrededor de los nombres de los futuros ministros, pero preferimos abstenernos de hacer menciones concretas a este respecto, hasta estar en posesión de informaciones más precisas; no es difícil que para mañana puedan ya conocerse los integrantes del nuevo ministerio.

Han ocurrido así los hechos de esta mañana que adelantamos en nuestros despachos telegráficos urgentes:

Poco después de las 10 horas se hallaron presentes en la Casa de Gobierno los miembros del gabinete, quienes, después de conversar con los subsecretarios y algunos visitantes que se hallaban en las antesalas fueron invitados de la presidencia a concurrir al salón de acuerdos.

El presidente general Uriburu, asimismo, después de conversar con algunos visitantes dirigióse al referido salón donde se hallaban presentes los ministros.

El acuerdo se inició a las 12 horas, prolongándose hasta las 13 anunciándose después la resolución de ratificar las renuncias presentadas por los miembros del gabinete.

A estar a los informes que poseemos, en el acuerdo se consideraron las verdaderas causas que provocaron la crisis y se señalaron tres soluciones, propuestas por los miembros del gabinete, las que serán estudiadas por el general Uriburu entre esta tarde o mañana para resolver lo que convenga.

Cuando los ministros abandonaron el salón de acuerdos fueron entrevistados por los periodistas manifestando separadamente que el doctor Sánchez Sorondo daría las informaciones del caso.

El Ministro del Interior reunió poco después en su despacho a los periodistas ...

NOMBRES DE FUTUROS MINISTROS

Circulan en Buenos Aires muchos candidatos de distintos orígenes

EL DOCTOR ROTHE

BUENOS AIRES, 15 — (Corresponsal). - Ha circulado durante todo el día de hoy gran cantidad de nombres de personas a quienes se sindica como probables ocupantes de carteras en el gabinete de concentración, que, según se anuncia, formará el General Uriburu.

En las fuentes de mejor origen hemos recogido algunos de esos nombres que damos a continuación:

Dr. Guillermo Rothe; Ingeniero Luis Duhau; Dr. Carlos de Ibarguren; Dr. J. Domingo Santillán; y Dr. José de Apellaniz.

Ahora bien; en cuanto a cargos concretos, circulan como ocupantes del Ministerio del Interior los nombres de los Sres. Luis Linares, Coronel Enrique Pilotto, Dr. Carlos de Ibarguren y Dr. Guillermo Rothe.

Esas mismas versiones indican al Dr. José de Apellaniz como futuro ocupante de la cartera de Hacienda y al Sr. Patrón Costa como candidato a desempeñar la secretaría de Agricultura.

DESDE LAS 17 HORAS, SE HALLA EN LA CASA ROSADA EL Dr. FIGUEROA ALCORTA

Sin que nadie pueda explicarse los motivos, alrededor de la figura del ex-presidente de los tres poderes básicos del Estado, se concentran las atenciones generales.

NO TRASCIENDE NADA DE LO TRATADO

BUENOS AIRES, 15. — En los círculos más respetables y respetados de la Casa Rosada, comentábase animadamente esta tarde, el hecho de que el actual presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se hallara en las adyacencias de los salones presidenciales, desde las 17 horas.

En el momento de intensa nerviosidad política en que se vive, alrededor de las conferencias que sostiene el Dr. José Figueroa Alcorta — ninguno de cuyos términos trasciende —concéntranse las atenciones generales. El ciudadano, caso único en el país, que ha presidido, los tres poderes básicos de la nación—como vicepresidente de la república, el Legislativo; como presidente en ejercicio, el Ejecutivo, y actualmente la Suprema Corte de Justicia Nacional,—parece haber puesto con su presencia en la Casa Rosada, el único interrogante que faltaba en la azarosa hora actual.

No se Fija el Precio del Maíz

No cree grave la crisis el M. de Agricultura

BUENOS AIRES 15. — El Ministro de Agricultura Dr. Beccar Varela, firmó hoy una comunicación dirigida a la Bolsa de Comercio de Rosario, en contestación a la solicitud de esta entidad, pidiendo se fijara precio mínimo para la actual cosecha de maíz.

El ministro no accede a la solicitud referida por que dice, entre otras razones que no considera tan grave la crisis actual de ese producto ni que la superproducción llegue a disminuir los precios en forma exagerada.

R. MORENO EMBARCARASE A EUROPA

CONCURRIO AL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA DESPEDIRSE

BUENOS AIRES, 15. — Informaciones de fuente fidedigna aseguran que el doctor Rodolfo Moreno, quien concurriera al despacho del Ministr del Interior, emprenderá en breve un viaje a Europa, siendo el motivo de su visita a la Casa Rosada sus deseos de despedirse del Dr. Sánchez Sorondo.

Mañana se Conocera La Composición del Futuro Ministerio

El Presidente del Gobierno Provisional ha dado a conocer un comunicado oficial en ese sentido

CONTENIDO INTEGRO DEL COMUNICADO

BUENOS AIRES, 15.—Por la Presidencia de la República, se dá a conocer en este momento (18.30 horas), el siguiente comunicado:

"Luego del acuerdo de ministros realizado esta mañana a las 11.30 horas, los ministros resolvieron expresar su renuncia al presidente del gobierno provisorio, con objeto de dejarlo en completa libertad a fin de constituir el nuevo gabinete.

"El Presidente, por su parte, resolvió realizar las consultas del caso, y dará a conocer en el día de mañana su decisión.

"Posiblemente la crisis del gabinete no será total."

Buenos Aires, 15 de abril de 1931.

respectivas carteras, hasta que el general Uriburu designara los titulares de las mismas.

El doctor Sánchez Sorondo fué breve, y como se le preguntara si se tomarían algunas resoluciones especiales en lo referente a las elecciones de Santa Fe y Córdoba, manifestó que, "si la hubiera, estaría a cargo del nuevo gabinete".

Inmediatamente el doctor Sánchez Sorondo aprovechó la oportunidad para despedirse de los periodistas.

Según informaciones de buen origen el Ministro del Interior está preparado para realizar un viaje al Brasil acompañado de sus familiares, agregándose que ya ha hecho reservar los pasajes.

Se asegura que las renuncias de los ministros se fundan ...

Una noticia sobre las elecciones

El Dr. Bordabehere habría anunciado su postergación

A UN DIARIO

ROSARIO, 15 — Según informaciones que han sido hechas públicas, el Dr. Enzo Bordabehere, conspicuo dirigente demócrata progresista que se halla en la Capital Federal, habría comunicado al órgano oficial del partido, telegráficamente, que se halla listo y a la firma del presidente de la república, un decreto postergando las elecciones del domingo en Santa Fe.

Recogemos la noticia a título de rumor, sin su confirmación posterior.

Inauguración de un servicio de radiotelefonía

BERLIN, 15 — Ha quedado inaugurado en forma oficial hoy el nuevo servicio de radiotelefonía entre esta capital y la ciudad de Hankow.

Los técnicos que inauguraron las instalaciones, aseguran que la audición tiene que haber sido casi perfecta, pese a la distancia a recorrer por la ondas.

El Tratado Tripartito

LONDRES, 15 — Los técnicos navales británicos, franceses e italianos, se hallan ocupados en la redacción del tratado naval tripartito.

La reanudación de las tareas de los mismos, después de una suspensión que alcanzó a algunos días, permitirá que, próximamente, esté listo el referido tratado.

Consultó con políticos el Gral. Uriburu

CREESE QUE SE HA HABLADO DEL FUTURO MINISTERIO

EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 15.—*Después de terminado el acuerdo de ministros de esta mañana, en el que, según informamos anteriormente resolvióse la renuncia del ministerio, el teniente general Uriburu, según informaciones que hemos obtenido en inmejorables fuentes, solicitó la concurrencia a su despacho de algunas personas ampliamente vinculadas a los partidos políticos de actualidad.*

Estas visitas habrían tenido por objeto, sendas consultas formuladas por el presidente sobre la opinión de cada uno de los citados, respecto al momento actual.

SEGUN ANUNCIOS DE F. MACIA LA 2A. REPUBLICA ESPAÑOLA ADOPTARA LA FORMA FEDERAL

El ex-rey Alfonso embarcóse a bordo del Crucero Príncipe Alfonso, creyéndose que se dirigirá a Inglaterra, mientras la reina y sus hijas lo harán en tren, con rumbo a Francia

HA HABIDO DESORDENES en TETUAN y BARCELONA

MADRID, 15. — El Ministerio Republicano estuvo reunido durante casi toda la noche, considerando diversas cuestiones, pues el Presidente de la 2a. República, don Niceto Alcalá Zamora, no se ha hecho todavía cargo de sus funciones. Se ha dado a publicidad la lista de los nuevos gobernadores de Provincias, aprobada por el gabinete.

El Ministro del Interior ha declarado que no hay todavía indicios que permitan asegurar que se restablecerán leyes de emergencia en vigor hasta no hace mucho tiempo, pero que, por ahora, dirigiráse una comunicación a los periódicos anunciándoles que no se permitirá la propaganda subversiva ni contraria a los intereses de la república.

El viaje del Rey

CARTAGENA, 15. — En la madrugada de hoy, el ex—rey de España embarcóse a bordo del Crucero Príncipe Alfonso, puesto a su disposición por las autoridades republicanas, estimándose como muy probable que se dirija a Gilbraltar, donde recogerá uno de sus hijos, continuando viaje a Londres.

La familia real

MADRID, 15. — La reina, en compañía de sus hijas e hijos menores, ha tomado un tren especial con dirección a Francia, en compañía de sus allegados y una escolta presidida por el Gral. Sanjurjo. El hijo menor, Juan, irá hasta Gibraltar donde subirá a bordo del Príncipe Alfonso, continuando su viaje hacia el exterior.

Desórdenes en Barcelona

MADRID, 15. — Desde Barcelona se informa que las autoridades republicanas se han visto en el caso de promulgar la ley marcial, ante el temor de que se repitan los desórdenes y excesos del populacho, el que ayer entregóse a toda clase de desmanes, resultando varios ciudadanos heridos.

LA FORMA FEDERAL

BARCELONA, 15. — Don Francisco Maciá, proclamado presidente de la República Catalana, ha asumido el gobierno de Barcelona, formulando interesantes declaraciones.

Ha dicho, entre otras cosas, que la República Española no será un estado integral, sino una federación de estados y que el gobierno central habrá de reconocer las aspiraciones e intereses regionales. Afirmó estar de acuerdo con Alcalá Zamora en los puntos de vista expresados, y que no tenía temor alguno de que los separatistas fueran engañados.

EL MANIFIESTO DE ALFONSO

MADRID, 15. — No se cree oportuno todavía dar a conocer los términos del manifiesto que, dirigido al pueblo ha dejado firmado el ex-rey, pero se sabe que el monarca afirma que abandona España porque entiende haber perdido el amor de sus súbditos.

Agrega que siempre se ha portado respetando a todos y poseído del mejor amor a su patria.

LOS RECONOCIMIENTOS

MADRID, 15. — Ningún gobierno extranjero ha comunicado todavía el reconocimiento oficial del gobierno republicano, pero se estima que no demorarán en hacerlo, sobre todo aquellos que han adoptado análoga forma de gobierno.

El primer representante diplomático extranjero que ha visitado al presidente de la 2a. República, ha sido el ministro del Uruguay, quien solicitó audiencia con ese propósito.

ALGUNOS INCIDENTES

BARCELONA, 15. — En esta ciudad han continuado realizándose manifestaciones callejeras que traducen acabadamente el entusiasmo de todos los republicanos catalanes. Las mismas manifestaciones, a estar a las noticias que llegan, se han reproducido en toda España.

Puede afirmarse que reina general tranquilidad en la península. Sin embargo, sábese de incidentes aislados ocurridos en los pueblos lejanos, causados por las autoridades que no querían creer las noticias sobre la abdicación y se negaban a reconocer a la república y abandonar sus posiciones.

INCIDENTE EN TETUAN

TANGER, 15. — Informaciones y viajeros llegados de Tetuán, informan que se ha producido ayer un serio incidente porque el alto comisario de la misma, no reconociendo a la república, negóse a levantar la consulta.

Han resultado muchos muertos y heridos del incidente.

LOS BANCOS CERRADOS

MADRID, 15. — Los Bancos están cerrados en su totalidad, lo mismo que la inmensa mayoría de los comercios, como adhesión al régimen republicano proclamado ayer.

Alcalá Zamora reunió a los periodistas, manifestándoles q' esta tarde se haría cargo de la Presidencia del Gobierno Republicano. Luego concurrió a las oficinas de la Gobernación, entregándose al trabajo.

ENCONTRARA A WILKINS EN EL POLO

FRIEDRISHAFFEN, 15. — El Dr. Hugo Eckener, comandante habitual del Graff Zeppelin, ha declarado que si el dirigible realiza su viaje al Polo Norte en el próximo verano, tratará de encontrar a Wilkins, quien realizará su viaje en el submarino Nautilus.

Agregó que había convenido con Wilkins vez pasada en Nueva York, que se encontrarían en el Polo y que sería fiel a su promesa, como esperaba que la suerte permitiera a Wilkins cumplir la suya.

Llegó a Rosario Esta Mañana el Dr. H. Pueyrredón

El Dr. Mario Guido, su compañero de fórmula no ha viajado por hallarse afónico

LA RECEPCION

ROSARIO, 15. — Conforme estaba anunciado, llegó hoy a ésta el candidato radical a gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Honorio Pueyrredón. También debía llegar el Dr. Mario Guido, su compañero de fórmula, pero no ha podido hacerlo, pues se halla afónico. Como es notorio, ambos usarán de la palabra esta noche en el mitin radical que se llevará a efecto en ésta.

En la estación esperaban al señor Pueyrredón, entre otros, los Dres. Caballero, [illegible] y [illegible]rotti, y una gran cantidad de público que, en momentos que descendía el candidato del tren, aclamó al "Gobernador de Buenos Aires".

El Dr. Pueyrredón fué acompa...

Cometióse un Asalto en Bs. Aires

Un súbdito polaco fué despojado de la suma de 1.500 pesos

BUENOS AIRES, 15. — Las autoridades de la seccional 18 y de robos y hurtos de investigaciones se hallan en estos momentos empeñadas en el esclarecimiento de ...

miciliado en Solís 567 donde tiene instalado un pequeño comercio de su propiedad regresaba esta madrugada a su domicilio cuando al enfrentar el numero 551 de la citada arteria le salieron a su encuentro dos individuos los que esgrimiendo sendos revólvers, le intimaron la entrega de cuanto llevaba encima. Dubogine atemorizado pasó a los asaltantes la suma de 1.530 pesos.

Cuando los asaltantes se dieron a la fuga la víctima comenzó a proferir gritos en demanda de auxilio, los que determinaron a los asaltantes a hacerle fuego por dos veces consecutivas ...

[A]centúase la Mayoría [R]adical en la Ciudad [C]apital de Bs. Aires

[La] tarea de la mañana terminó cuando se habían es[c]rutado hasta 93 mesas de La Plata, con una venta[j]a que pasa en más de doscientos al millar de votos

LOS TOTALES DE CADA SECCION

[L]A PLATA, 15. — Con la misma [...]dad de días anteriores, ya [...]se acentuada debido a que la [...]rencia de votos en favor de los [radic]ales, obtenidos en lo escruta[do] [d]e la ciudad de La Plata, hace [...]ar lógicamente su triunfo. [Re]tomó la Junta Electoral sus ta[reas].

[H]asta las 40 mesas de La Plata, [los] resultados eran los siguientes:

[C]onservadores	4353
[R]adicales	4632
[S]ocialistas	433

45 MESAS

[L]A PLATA, 15. — Hasta la mesa [...] de La Plata, las cifras de cada [par]tido eran las que se apuntan a [con]tinuación:

[C]onservadores	4469
[R]adicales	5427
[S]ocialistas	494

SEIS MESAS MAS

[L]A PLATA, 15. — Hasta las 51 [me]sas, inclusive de La Plata, las [pos]iciones de los partidos eran las [sig]uientes:

[C]onservadores	5351
[R]adicales	5584
[S]ocialistas	580

MESAS: CUARTO INTERMEDIO

[L]A PLATA, 15. — Al escrutarse [la] [...]a. mesa de La Plata, la Junta [res]olvió pasar a cuarto intermedio [por] treinta minutos.

[L]as posiciones eran las siguien[tes]:

[C]onservadores	6415
[R]adicales	6715
[S]ocialistas	615

70 MESAS

[L]A PLATA, 15. — Reanudadas [las] tareas de la Junta, se han es[cru]tado hasta este momento 70 me[sas] de la ciudad de La Plata, con [el] siguiente resultado:

[C]onservadores	7369
[R]adicales	7901
[S]ocialistas	683

SIETE MESAS MAS

[L]A PLATA, 15. — Hasta la mesa [...] las posiciones eran las si[gu]ientes:

[C]onservadores	7953
[R]adicales	8736
[S]ocialistas	746

82 MESAS

[L]A PLATA, 15. — La mesa 82a. [de] la ciudad, incluídas todas las [an]teriores, arrojan los siguientes [có]mputos:

[C]onservadores	8494
[R]adicales	9466
[S]ocialistas	806

FINAL DE LA LABOR

[L]A PLATA, 15. — Pocos minu[tos] después de las 12 horas, la Jun[ta] pasó a cuarto intermedio hasta [la] tarde.

[S]e han escrutado 93 mesas de La [Pl]ata, con el siguiente resultado:

Conservadores	9281
Radicales	10792
Socialistas	969
En blanco	379

LOS TOTALES

LA PLATA, 15. — Hasta las 93 mesas de La Plata, inclusive, la posición de los partidos en la 3a. Sección era la siguiente:

CONSERVADORES	28.531
RADICALES	26.416
SOCIALISTAS	7.814
EN BLANCO	2.583

POR LA TARDE

LA PLATA, 15. — Próximamente a las 15 horas, reanudóse la sesión de la Junta Electoral. Escrutadas tres mesas, era un total de 96 de La Plata que habían sido abiertas.

Los resultados de las 96 mesas eran como sigue:

Conservadores	9879
Radicales	11093
Socialistas	1079

108 MESAS

LA PLATA, 15. — Hasta la mesa 108a., las posiciones de los partidos eran las siguientes:

Conservadores	11069
Radicales	12331
Socialistas	1441

116 MESAS

LA PLATA, 15. — Hasta las 116 mesas de la ciudad, los partidos han conseguido totalizar la siguiente cantidad de sufragios:

Conservadores	11527
Radicales	12951
Socialistas	1493

126 MESAS

LA PLATA 15. — Al escrutarse 126 mesas de la ciudad, la posición de los partidos era la siguiente:

Conservadores	12.625
Radicales	13.875
Socialistas	1.574

8 MESAS MAS

LA PLATA 15 — Escrutadas 134 mesas del partido de La Plata, los candidatos habían totalizado la siguiente suma de votos:

Conservadores	13.344
Radicales	14.365
Socialistas	1.645

POSICIONES EN LA TERCERA

LA PLATA 15. — Las posiciones de los partidos en la tercera sección electoral, incluso 140 mesas de La Plata, son las siguientes:

Conservadores	33.041
Radicales	30.625
Socialistas	8.663
En blanco	2.770

142 MESAS

LA PLATA 15. — Hasta la mesa 142 de la ciudad, las posiciones eran como sigue:

Conservadores	14.298
Radicales	15.249
Socialistas	1.745

LOS RESULTADOS DE LA PLATA, POR SECCIONES

LA PLATA, 15 — Hasta el momento presente, los resultados del escrutinio en La Plata, por secciones, son los siguientes:

1a. SECCION

Conservadores	2145
Radicales	2276
Socialistas	214

2a. SECCION

Conservadores	2736
Radicales	2815
Socialistas	332

3a. SECCION

Conservadores	4660
Radicales	5708
Socialistas	463

4a. SECCION

Conservadores	1588
Radicales	1602
Socialistas	489

5a. SECCION

Conservadores	1612
Radicales	1585
Socialistas	104

6a. SECCION

Conservadores	1404
Radicales	1267
Socialistas	170

PARTE DE LA 7a.

Conservadores	603
Radicales	549
Socialistas	9

8a. SECCION

Conservadores	1151
Radicales	1182
Socialistas	278

TOTALES HASTA LA PLATA

LA PLATA, 15 — La Junta ha terminado de escrutar el partido de La Plata. Damos a continuación los cómputos de la tercera sección, La Plata inclusive. Más adelante transmitiremos los parciales de La Plata.

Conservadores	34.980
Radicales	32.599
Socialistas	8.864
En blanco	3.851

TOTALES DE LA PLATA

LA PLATA, 15. — Damos a continuación los resultados parciales obtenidos por los partidos en la capital bonaerense.

Conservadores	15.960
Radicales	16.977
Socialistas	2.035

15 MESAS LOBOS

Conservadores	1255
Radicales	1299
Socialistas	84
Blanco	35

TOTALES DE LA 3a. SECCION HASTA 15 MESAS DE LOBOS

Conservadores	36.165
Radicales	33.898
Socialistas	8.948
En blanco	2.086

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

Renovará sus autoridades el S. F. L. Tennis

Mañana se llevará a cabo la asamblea de la institución en su local social de la Avenida Alem

CANDIDATOS

Mañana a las 18 horas en la sede del Club en la A. Alem tendrá lugar la Asamblea ordinaria que con el fin de elegir nuevas autoridades y dar cuenta de las gestiones de 1930—31, debía llevarse a cabo el domingo último y que no se realizó por falta de quorum.

Un grupo de caracterizados asociados de ambos sexos propicia la siguiente lista que, sin duda, ha de triunfar dado que no parece tener adversaria.

Presidente, Dr. Sixto Bayer; Vice, Sr. George Norman; Secretario, Ricardo L. Echazarreta; Tesorero, Alex Witzsche; Capitán, Percy Browining; Sub, Hugo Giménez; Vocales, Federico Milia, Juan Samatán, Eduardo Gschwind Gaston Cossettini; Suplentes, Federico Barboza, R. M. Lewis, Raúl Samatán, J. A. Méndez Casariego, Revisadores de cuentas: J. F. Langdon, Roberto Smiles (h.).

Detalles Comparativos de la 3a. Sección Electoral

Distritos	Votantes	U.C.R. (1930)	P.C. (1930)	P.S. (1930)	U.C.R. (1931)	P.C. (1931)	P.S. (1931)
Alm. Brown	2516	1.231	1.441	237	1.453	1.619	333
Avellaneda	23.937	8.576	6.795	5.368	10.875	14.609	6.362
Brandsen	1.637	850	521	20	935	674	33
Cañuelas	2.148	901	778	35	992	1.064	60
E. Echeverría	1.250	451	531	1	550	645	24
F. Varela	1.109	621	190	20	732	239	20
La Plata	22.694	8.540	10.406	1.371	16.977	15.960	2.035
Lobos	2.907	1.573	1.249	79			
L. de Zamora	13.649	3.323	3.994	1.497			
Magdalena	2.160	1.012	909	5			
San Vicente	1.375	641	508	17			
Quilmes	9.021	3.057	2.884	1.168			
TOTALES		30.865	30.408	9.814			

Viaja a Buenos Aires el Dr. Carrasco

ROSARIO, 15. — Ha llamado la atención el inesperado viaje que realiza a Buenos Aires el Intendente de la ciudad, Dr. Alejandro Carrasco, ignorándose los motivos del mismo.

Ha regresado de la Capital Federal el Jefe de Policía, Tte. Crel. Lebrero, quien anunció que su viaje a la Capital Federal lo había hecho por motivos particulares.

Reunióse la Junta Escrutadora Nacional

Resolución sobre la custodia de las urnas y actas de comicios

Reunida la Junta Escrutadora Nacional a fin de considerar el petitorio presentado por los apoderados de la Unión Cívica Radical Señores Arturo Gandolla, Francisco Caminos, y Juan E. de Larrechea se resolvió lo siguiente:

1o: Constituirse la Junta en sesión permanente hasta el día del comicio.

2o: Hacer saber que las designaciones de autoridades son hechas por la Junta.

3o: Con respecto al pedido de que "si en el término de una hora contado desde el instante en que por ley debe iniciarse el comicio, no se presentare ninguno de los conjueces designados, los tres primeros ciudadanos que se presenten al lugar sean autoridades para instalar la mesa la Junta resuelve no hacer lugar a ese pedido.

4o: Por carecer la Junta de sellos de lacre a que se alude se resuelve que los sobres sean lacrados con sellos particulares.

5o: Que las actas de la elección sean colocadas en una caja de fierro de la Legislatura, con presinto sellado, lacrado y firmado por los representantes de los partidos, y cuya llave quedará en poder del Presidente de la Junta, custodiada por guardia permanente y con intervención de los fiscales de los partidos si lo creyeran conveniente.

6o: Solicitar informes al señor Jefe de Policía de Santa Fe para saber si el señor Enrique González Echenique se encuentra procesado o tiene antecedentes policiales o judiciales.

7o: En cuanto al pedido de que los fiscales de los partidos puedan firmar los sobres en el acto del comicio, la Junta considera pertinente esa autorización y ordena su publicación para conocimiento de las autoridades de comicio.

8o: Con referencia al pedido de que la fuerza del ejército custodie las urnas en el momento del acto electoral, el Doctor Martínez opinó: "que la Junta no tiene atribuciones para ordenarlo por cuanto la ley nacional de elecciones y su decreto reglamentario, prescriben que dichas funciones deben ejercerla los agentes de la policía local a las órdenes del Presidente del comicio, disposiciones concordantes también con las de la ley de elecciones de la Provincia; Que en su concepto la Junta solo tendría facultades para ordenar la custodia de urnas por fuerzas nacionales después del acto electoral, si el escrutinio hubiera de realizarse de acuerdo a las prescripciones de la ley nacional, pero no para tomar medidas que importarían una transgresión a disposiciones expresas de la ley".

El doctor López Pujato dijo: que adhería a la opinión del doctor Martínez agregando además: que por otra parte el decreto reglamentario de la Intervención Nacional dispone en su artículo once que "los ejemplares del padrón en que se hubieren hechos las anotaciones indicadas en la ley y levantadas las actas de apertura, clausura y escrutinio, se enviarán a la Junta escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 53 de la ley Electoral de la Provincia"; es decir que serán remitidas por intermedio de empleados de policía en las ciudades donde residan los funcionarios a quienes deben ser entregadas y en los los demás pueblos o lugares, por medio del correo o por agentes de policía locales o chasques. El doctor Codoni dijo: "que atento a los términos de la última parte del artículo tercero de las bases establecidas por el Ministerio del Interior, la Junta escrutadora está virtualmente autorizada para confiar a la fuerza del ejército de la Nación la custodia de las actas del escrutinio, verificados por los Presidentes de Comicios, hasta que sean entregadas al correo o a la Junta, y que restringida a esto podría recabarse la cooperación de las autoridades militares, ya que la Policía del comicio tiene expresamente establecida las autoridades que han de ejercerla y señalan la forma en que las autoridades de comicios pueden suplir las deficiencias de aquellas. Quedó resuelto en consecuencia no hacer lugar al pedido formulado.

MERCADOS CEREALISTAS

Han mejorado las condiciones de los mercados cerealistas, durante los días de esta semana.

El maíz en pizarra Santa Fe se cotizó a 3.95.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.25, abril 5.25, mayo 5.88, junio 5.49, julio 5.61.

Lino: Disponible $ 10.30, abril 10.30, mayo 10.50, junio 10.65, julio 10.79.

Maíz: Disponible $ 4.10, mayo 3.91, junio 3.88, julio 3.90.

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.15, abril 5.15, mayo 5.20, junio 5.30, julio 5.40.

Maíz: Disponible $ 3.90, mayo 3.70, junio 3.75.

Lino: Disponible $ 10.35, abril 10.35, mayo 10.25, junio 10.35, julio 10.45.

El T. de Otoño del Lawn Tennis

El día 25 del corriente se cerrará la inscripción como así también para los Campeonatos

PRONOSTICOS

El Santa Fe Lawn Tennis Club ha abierto la inscripción para su tradicional torneo de Otoño y para los campeonatos de la Institución que comprenden las Copas Cervecería San Carlos (dobles de caballeros); Mosca, (singles de caballeros); Aldao, (singles de damas); Gomez Cello, (dobles de damas) y Roca, para cadetes.

La inscripción se cerrará el día 25 del corriente. Los solicitantes deben ajustarse a los siguientes requisitos: abonar dos pesos por cada categoría con excepción de los cadetes que sólo abonarán uno; hacer efectivo el abono antes de empezar a jugar el primer match so pena de ser eliminados; manifestar si pueden jugar día sábado y comprometerse a concurrir en la hora que la Capitanía designe en los feriados para la disputa de cada match, bajo pena de dárseles walk over si pasan los quince minutos. La Copa San Carlos y la Mosca, deberán disputarse al mejor de cinco sets y las demás como asimismo el torneo de Otoño al mejor de tres sets.

Dado que existe en la actualidad una marcada paridad de juego entre varios players de la Institución, los campeonatos masculinos constituirán la mayor atracción del certamen, pues su resultado final es por ahora un enigma difícil de descifrar.

En la parte femenina, por la ausencia de las señoritas Chela y Blanca Dana Montaño y de la señora Muriel W. de Jackson, perderán algo de su atractivo y se perfila desde ya como candidata para la Copa Aldao la señorita Leonor Milia, joven y gentil tennis-woman que ha realizado un buen training en la temporada veraniega, del cual recogerá óptimos frutos. En los dobles de damas nada puede adelantarse, dado que no se conoce aún la posición definitiva de las parejas que han de presentarse.

Por último se susurra con insistencia que las jóvenes del Atlético de Rafaela tienen resuelto asociarse al Santa Fe, lo cual, si bien resultará altamente benéfico para el tennis femenino de nuestra ciudad, en cambio puede quitar toda chance a las nuestras ya que, hecha abstracción de la señorita Milia, no tienen adversaria seria como quedó demostrado en el último intercity.

Solicitada

Señor director del diario "El Litoral".

Estimaré a usted quiera darle cabida en su popular diario, a la siguiente carta aclaratoria: Habiendo tenido conocimiento el subscripto, que personas inescrupulosas y faltas de moral, tratan de desprestigiar a la Unión Ferroviaria Sección Puerto de Santa Fe, haciéndola figurar como entidad política entregada a cual o tal partido, están en un gran error.

Nuestra entidad, o sea la entidad que represento, al modificar sus estatutos en tal sentido, lo hizo para que los que viven de la política, no se infiltren en nuestra organización, pues creo conveniente manifestar que en las entidades obreras donde reine la política, es con fines de explotarlas en provecho propio, y, por lo tanto, de dividirlas y destruirlas.

La política para los políticos, como dijera el malogrado Joaquín Dicenta.

De la Unión Ferroviaria, están excluídas hace ya tiempo esas cuestiones, nuestros estatutos, con personería jurídica nacional dicen, queda prohibido hacer mención de ideologías de ninguna especie, tanto políticas como religiosas, etc., en sus filas. Los ferroviarios podemos vanagloriarnos de ser algo dentro del vasto panorama sindical, se lo debemos precisamente a la prescindencia en estos casos, pues comprendemos que los favores otorgados al calor de una situación oficial, no dejan de denigrar a quienes los perciben, y que esos favores, no tienen duración.

Por lo manifestado más arriba y a nombre de la entidad que presido, me responsabilizo de esas versiones mal intencionadas a que comprueben por la prensa local, si es notorio que la Unión Ferroviaria Sección Puerto, tiene contraído algún compromiso político con alguno de los partidos en lucha; sus agremiados, viven en un país libre y como tal, tienen libertad de obrar en estos casos.

Nuestra palabra y nuestro lema debe ser prescindencia absoluta dentro de nuestra organización y sinceramente anhelamos ver en un futuro no lejano, la liberación del ejército del trabajo, para ejemplo y orgullo de las generaciones venideras.

Ojalá los demás nos imiten.

Por la Unión Ferroviaria Puerto Santa Fe.— Constantino Jorge, presidente; José E. Vera Candioti, secretario.

ULTIMA HORA

El Nuevo Gabinete

BUENOS AIRES, 15 — Hora 19.40 — Oficialmente se anuncia la formación parcial del nuevo gabinete que sería el siguiente:

Relaciones Exteriores: Ernesto Bosch; Guerra: Gral. Medina; Hacienda: Enrique Uriburu; Instrucción Pública: Guillermo Rothe.

LA COMISION DE COLON REUNIRASE ESTA NOCHE

Trataráse algunas renuncias de los miembros de la misma

Han ocurrido en la comisión directiva del popular Club del Sur, algunas incidencias, surgidas a raíz de la suspensión del partido programado entre Colón y Unión para el pasado domingo; las causas de los líos se han mantenido ocultas, pero los resultados se están viendo.

Esta noche realizaráse la reunión semanal de la comisión directiva; esta reunión debióse realizar el lunes pasado, pero se postergó para hoy.

Que es lo que irá a pasar, es cosa que no se sabe; recién mañana se podrá conocer exactamente, pero si adelantaremos algunas noticias que hemos recogido en buena fuente.

Han presentado sus renuncias algunos de los miembros de la comisión directiva; entre ellas la del tesorero Carlos Bepmale; más aún diremos que las renuncias serán aceptadas todas y que serán llevados a la dirección del partido viejos asociados.

NO JUGARA MAS POR BROWN EL BACK COURAULT

Francisco Courault, el buen full-back que colgara la camiseta de la franja en compañía de Antonio Ravazzola, para alistarse en las filas de los aurinegros, no ha participado en los últimos partidos de su cuadro, a pesar de haber sido designado.

Como en Brown, ha ocurrido algun "sacudimiento", es de pensar que Courault, a consecuencia de esos mismos, habrá resuelto no actuar más.

En efecto; cuando se produjeron las suspensiones ya conocidas y los sucesos luego, de levantarles las penas, darles pase a los castigados, etc. Courault expresó su disgusto, pues era partidario de que no se dieran pases y que los jugadores penados, cumplieran su castigo.

Tal es el informe de fuente fidedigna que hemos recogido; y por esas causas Courault, se retira a cuarteles de invierno para no actuar más: por lo menos por el cuadro de Brown.

Los Ultimos Asaltos se Esclarecen

Fué detenida una banda de peligrosos sujetos

BUENOS AIRES, 15. — Los empleados de robos y hurtos de investigaciones que trabajan activamente en el esclarecimiento de los últimos asaltos habidos en la Capital Federal, han logrado la detención de una banda de sujetos a quienes ciertos indicios permiten sindicar como autores de los mismos.

Ellos son: Roberto Mendez, Luis Burner, Ernesto Gay, Juan Bermejo, y Eduardo Martínez todos ellos individuos peligrosos, de voluminoso prontuario policial y ampliamente conocido por la policía como asaltantes.

El último de los nombrados, según los informes policiales era quien se ocupaba de conducir el auto chapa 4170 utilizado por la banda en varios hechos delictuosos cometidos últimamente. A cada uno de ellos, al ser detenidos la policía secuestróle numerosas armas.

La detención efectuóse en circunstancias en que, encontrándose en la esquina de Jontes y Terrero un empleado de investigaciones vió pasar el auto referencia, cuyo conductor no obedeció la orden de detención que se le diera. Perseguido en otro coche la policía logró darle alcance deteniendo a su conductor.

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, Secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores de la quiebra de JACOBO CHICUREL, comerciante de Calchaquí, que a los efectos de la aprobación de la cuenta de gastos de la sindicatura y regulación de sus honorarios, ha recaído el auto siguiente: "Santa Fe, Abril nueve de mil novecientos treinta y uno. Señálase la audiencia del día veintiocho del corriente a las nueve horas. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — Anadón. Ante mí: Bernardino Esquivel" — Lo que se publica a los efectos legales y por estar ordenado en dicho juicio. — Santa Fe, Abril trece de mil novecientos treinta y uno. — Bernardino Esquivel, secretario.

No. 13775|v|23|4

Las libretas de enrolamiento del personal de la maestranza

Siguiendo prácticas establecidas, el jefe de la Administración de Limpieza, señor J. Bergallo, ordenó al personal de su dependencia que presentara sus libretas de enrolamiento, para comprobar, en vísperas de elecciones provinciales, si están todos en condiciones de cumplir sus deberes cívicos, y para facilitarles el cumplimiento de esta obligación, dando a cada uno la ubicación de la mesa en que debe votar.

Pero esta vez se ha recordado que esa práctica puede dar margen a la suposición de que se retienen o secuestran libretas de enrolamiento, motivando posibles denuncias a la justicia federal y la intervención de ésta, como ocurrió en cierta ocasión, con la aparente comprobación de un delito. De ahí que se les haya pedido las libretas para devolvérselas, esta vez, a las pocas horas de su presentación.

Empaquetamiento de libretas de enrolamiento en la policía

En cumplimiento de disposiciones de la ley electoral, a la hora de cerrar esta edición se está efectuando el empaquetamiento de libretas de enrolamiento del personal de policía que no puede votar.

Dicho empaquetamiento se efectúa en la Jefatura de Policía, C. de Bomberos, Guardianes de Cárceles, Escuadrón de Seguridad y comisarías seccionales y de distritos de La Capital.

Accidente de trabajo en la zona del puerto

Esta tarde a las 14 horas, se produjo un accidente de trabajo en uno de los galpones de la casa importadora de hierros Descours y Cabaut, ubicada en la zona del puerto.

Varios obreros trasladaban un tirante de hierro de una pila a otra, cuando cayó sobre la pierna derecha de Luis Asgnochi, italiano, de 23 años de edad, soltero y domiciliado en la calle Belgrano 4101, causándole lesiones de consideración.

Se le condujo a la casa central de la Asistencia Pública, donde se le practicó la primera cura, trasladándosele después a su domicilio.

TRAMITASE EL PASE DE PRAT PARA COLON

La transferencia hallase en poder de los dirigentes de Brown

LAS GESTIONES

Ya es archiconocido el hecho de que Rodolfo Prat, el centro half de Brown, se apresta para jugar por el Club Colón, habiendo iniciado el equipo rojinegro su temporada amistosa, contándole entre sus jugadores.

Pero, aún no ha sido presentado el pase de Prat a consideración del Consejo; entre ambos Clubs se ha llegado ya a un acuerdo para la firma de la transferencia, y el pase está actualmente en poder de los dirigentes de Brown; y este pase igual que el de Ravazzola, dberá ser liquidado en el transcurso de esta semana.

La situación porqué atravesó Brown la semana pasada a raíz de la renuncia del presidente ha impedido sin duda—alguna que se solucionara satisfactoriamente este asunto.

Pero creemos que Colón cuenta ya definitivamente en sus filas al buen centro—half Prat que habrá de dar más de una satisfacción a los rojinegros.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.—1/8	39. 1/16
Francia	20.21	20.21
Bélgica	5.67	5.67¼
España	7.36	7.40
Italia	15.17	15.10
Suiza	4.10	4.10
Portugal	17.80	17.[illegible]
Est. Unidos	126.30	126.45
Perú	39.—1/4	——
Uruguay	86.40	86.00
Brasil	10.400	——
Alemania	3.32	3.31¼
[illegible]	1.97	1.97

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

A las personas que remitan cupones del interior encarecemos el envío de sobres para certificar las cartas. — La Administración no se responsabiliza por pérdidas o substracciones.

Septiembre y Abril

Con impresionante rapidez se está modificando el cuadro político nacional. El escrutinio de Buenos Aires ha obrado como una punta de fuego sobre una llaga viva; el gobierno nacional y los hombres consejeros, exteriorizan con sus actitudes el estupor que les ha producido la ya indudable mayoría radical de dicha provincia, y tratan de dominar las causas echando mano a recursos que no son naturales.

[illegible] el gobierno que encabeza el señor Hipólito Irigoyen, bastaba para el éxito total de la revolución, y su justificación histórica, la conducta de orden — demostración de confianza — que mantuvo la república. No correspondía a los fines de la jornada de septiembre, la intromisión del gobierno provisorio en la organización de las fuerzas electorales, porque la revolución no tenía por misión la conquista del poder público, sino que obraba para impedir que el sistema de la venalidad continuara destruyendo las energías del país.

Ya era bastante que la conciencia del pueblo se [illegible] con la luz de las investigaciones realizadas, pero así como el apetito viene comiendo, no faltó quien creyese que la revolución concedía derechos a orientar el voto ciudadano. Un ministro apareció en el papel de bastonero político, e indujo a las fuerzas conservadoras de Buenos Aires a que se presentaran a la elección en tren de vencedoras y gobernantes, no sin antes destruir el organismo creado por los acontecimientos para servir en los comicios a las ideas de la revolución.

El pueblo aceptó el [illegible] del gobierno personalista [illegible] de que se libraba al país de un mal grave, pero no declinó, ni declinará nunca — porque es [illegible] su honor — de su libertad de opinión. Siete meses de gobierno provisorio, le bastaron para saber que si en orden al manejo de los fondos públicos se procede con honestidad, en la parte política hay exceso de pasiones. Ante el peligro de que reaparecieran los gobiernos electores, el pueblo asumió una actitud equivalente por sus fines a la importancia de la revolución. Preciso es que los interesados en desprestigiar al sistema democrático, juzguen serenamente lo ocurrido y entiendan el profundo significado de la elección bonaerense. El gobierno provisorio pretende, equivocadamente, sacar del probable triunfo radical consecuencias contrarias a la revolución; va por mal camino: Setiembre y Abril son los dos puntos de una misma línea, y el general Uriburu puede en justicia declararse el geómetra del trazado político nacional.

Si el gobierno provisorio descargara de sus hombros el fardo electoralista, terminarían las cavilaciones relativas al sentido antirrevolucionario de las elecciones. Gane la izquierda o la derecha el triunfo será del pueblo, y éste no olvidará que su derecho a elegir es correspondiente de su obligación a fiscalizar; ese y no otro será el mérito de la revolución, y si quienes la dirigieron se empeñasen en señalarle al electorado la orientación que ha de seguir el voto popular, disminuirá automáticamente la capacidad republicana de la nación.

Contra ésto es deber ineludible precaverse.

La subsecretaría del M. de Hacienda

El doctor José María Rosa tomará posesión en el transcurso de esta semana, de la subsecretaría de Hacienda, cargo que abandona el doctor Carlos García Mata.

El doctor Rosa desempeña actualmente el cargo de director general de Rentas, puesto que renunciará; el subdirector de Rentas señor Eleodoro Doldán (h.), desempeñará interinamente la dirección de la repartición.

Numerosos vecinos piden buena luz

TEMEN QUE EN EL INVIERNO EL SERVICIO SEA MUY DEFICIENTE

[illegible] por centenares de vecinos ha sido elevada a la Intendencia una solicitud relativa al servicio de luz eléctrica.

El pedido dice:

Santa Fe, abril de 1931.—Señor Intendente Municipal, Dr. Abel Furno.—S/D.

Siendo notorias las pésimas condiciones de los actuales servicios tanto del alumbrado público, cuanto del alumbrado particular y de la fuerza motriz en estos barrios, llegando al extremo de no poder leer de noche, y que de día no pueden marchar los talleres por falta de la fuerza necesaria, deseamos hacer llegar al señor Intendente Municipal, la expresión de nuestro sentir y nuestros deseos, como vecinos de Santa Fe, radicados en este barrio servido por la Usina Municipal, a fin de que el señor Intendente busque con toda urgencia, una solución a estas deficiencias antes de que llegue el próximo invierno, época en que tales deficiencias se harán sentir mucho más y no tendremos ni luz ni energía eléctrica suficientes para llenar las más imprescindibles necesidades.

Si a lo expuesto, agregamos que la actual crisis económica que azota al país, hace indispensable buscar cualquiera economía posible que representaría un abaratamiento en el costo de la vida, no escapará al criterio del señor Intendente lo deseable de encontrar al mismo tiempo, una manera de reducir las tarifas de electricidad.

Tal medida, sería de gran beneficio para toda la población, porque casi no hay hogar por humilde que sea, que hoy en día no sea consumidor de la electricidad.

Confiamos que el señor Intendente tendrá muy presente la situación a que nos referimos arriba y que dentro de un tiempo prudencial podremos gozar de un servicio adecuado y aún más barato.

Con tal motivo, nos es grato saludar al señor Intendente con nuestra más distinguida consideración. — Luciano López, Serrao y Zuivre, [illegible] Borrás, Santiago Bonetti, [illegible] Górgida, Antonio Bonetti, [illegible] de Córdoba, Antonia P. [illegible] Farcaló, Francisco Lissi, José [illegible], B. Pastor, Mario Figuierö, [illegible] Ezquiazú, Miguel Mestres [illegible] Gatti, Saúl Masa, [illegible] Mena.—Siguen las firmas.

Una muestra de los perjuicios que al erario público le causaría la jubilación forzosa

245 miembros del magisterio están en condiciones de jubilarse

Oportunamente dijimos que la resolución del gobierno provisorio de la provincia, debido a la cual deben acogerse a la jubilación los empleados en condiciones de hacerlo, es mala no sólo con respecto de la moral social, sino también con relación al erario público.

Dijimos entonces y lo sostenemos, que la jubilación es un derecho acordado al empleado público, con fines de previsión, y por lo mismo es indiscutible la opción del empleado a postergar el uso de tal derecho hasta el momento que sus fuerzas o sus intereses privados le aconsejen valerse de la jubilación.

Ya es un privilegio importante que el servidor del Estado tenga asegurado su porvenir, beneficio del que no gozan los demás gremios, no obstante que la utilidad social de éstos, no es inferior a la que prestan aquéllos.

Por otra parte, el hecho de que la intervención sea un gobierno sin médula democrática, es de por sí razón suficiente para que tenga parquedad en punto a iniciativas que demandan gastos, y que los efectos del decreto aludido serían de carga para la economía de la provincia, lo dicen claramente los doscientos cuarenta y cinco miembros del magisterio que se hallan en condiciones de jubilarse.

Para documentar nuestra oposición al criterio del gobierno, hemos recorrido las páginas de los Boletines del Consejo de Educación del año 1929, y por los datos entresacados del mismo podemos asegurar que al 30 de abril del corriente año, estarán comprendidos en el decreto dicha cantidad de docentes.

El gasto que pesará sobre la Caja [illegible] a trescientos mil pesos o más anualmente; la cantidad es respetable, y no parece posible que la Caja la soporte sin sufrir graves perjuicios. Pero no serán dichos trescientos mil pesos los únicos en perturbar la marcha de la repartición citada; puede calcularse que otros tantos se añadirán por efecto de las jubilaciones en las demás dependencias del gobierno provincial.

Ante la realidad de los números, los motivos tenidos en cuenta por el legislador, y la moral social que manda producir mientras sea posible, se justifica plenamente la opinión del ex-juez doctor Bunge, que en fallo conocido manifestó que nadie podía ser obligado a jubilarse. Las resoluciones que sólo perjudican no pueden merecer el menor apoyo de la opinión ni el amparo de la justicia.

El envío de tropas a los departamentos del norte

Avanzada la noche partieron hacia San Cristóbal, Obligado, Vera, San Justo, San Javier y Garay, tropas armadas, con el fin, según las autoridades, de guardar el orden público.

Llama la atención tal despliegue de fuerzas; en nuestra provincia cuando ocurre algún desaguisado político la autoridad anda por medio. Poblaciones industriosas no necesitan cuidados especiales, por más que la leyenda agravie gratuitamente a dichos centros, poblados con gentes de trabajo.

Mas ya que han sido enviados tantos hombres armados a vigilar centros agrícolas y ganaderos, creemos oportuno recomendar serenidad a los empleados policiales. De parte de la población nunca hubo deseos de armas gruesas; otro tanto debemos esperar de los encargados de guardar el orden.

La construcción de un Parque Infantil en el barrio del oeste

La subcomisión de vecinos designada por la Sociedad Pro - Escuela "López y Planes", para llevar a la práctica el proyecto de construir un Parque Infantil en el barrio del oeste, prosigue con actividad las gestiones que le están encomendadas, y hallando apoyo a su iniciativa.

Puede anticiparse que el pedido formulado al directorio del Banco Municipal de Préstamos, en el sentido de que le sea cedido el terreno de su propiedad ubicado en la calle Tucumán y boulevard Zavalla, será favorablemente resuelto por dicha institución.

Con este terreno y el cedido por el H. Concejo G. de Educación, se dispondrá de media manzana de tierra para el parque proyectado.

Por otra parte [illegible] del oeste ha despertado interés el proyecto a que aludimos, y se espera que en su realización han de cooperar moral y materialmente cuantos deseen el progreso de esa zona de la ciudad.

Regresará mañana el Ministro de Hacienda

Para hoy había anunciado su regreso el ministro de Hacienda, ingeniero Alejandro Bunge que se había ausentado el lunes a la noche a Buenos Aires; contrariamente [illegible], mañana regresará a esta capital.

El viaje del ingeniero Bunge a la metrópoli ha sido relacionado con la crisis del gabinete nacional que se comunicó el día de su partida, y con los rumores de postergación de las elecciones santafesinas.

A disposición del gobierno provisional

Informamos días atrás que por orden de la intervención había sido detenido el señor Atilio M. Tonetti, ex-funcionario de la administración, cuyo abogado presentó el lunes un recurso de habeas corpus ante el juzgado de instrucción del doctor [illegible].

Hoy se expidió el juez, no habiendo lugar al pedido por hallarse el detenido a disposición del gobierno provisional.

El reflujo de las aguas del Paraná

ESTADO DEL CAMINO CARRETERO A SAN JOSE DE RINCON

Tres centímetros bajaron las aguas del río Paraná en nuestro puerto, entre las 7 horas de ayer y hoy. El hidrómetro marcaba esta mañana, 5.73 sobre cero. En el canal de acceso la profundidad mínima es de 10.78 metros.

En los puertos del norte, en general sigue bajando el río. El Telégrafo Nacional da hoy estos datos: Corrientes 5.84 metros, bajó 5 ctms.; Itá Ibaté 4.22, estacionado; Ituzaingó 2.86, estacionario; Posadas 3.27, bajó 5; Puerto Aguirre 19.58 metros, bajó 28 ctms.

El camino de la costa, de Santa Fe a San Javier, cortado en varios puntos por el desbordamiento de los ríos, se restablece en parte, entre Helvecia, Saladero Cabal y San Javier, no así entre Santa Fe y Rincón, tramo en que las aguas aun pasan sobre la calzada en importantes extensiones y han causado daños en el terraplén.

El camino entre Santa Fe y Rincón no estará en condiciones de habilitarlo nuevamente al tráfico, hasta los primeros días de mayo. Es preciso para ello que el río baje 60 centímetros más y proceder al arreglo de la calzada.

SALVAMENTO DE LA LANCHA "SALAMANDRA"

Mañana temprano saldrá con rumbo a Santa Rosa, el remolcador "Freyre", perteneciente a la administración del puerto, llevando aparejos para hacer zafar de su varadura la lancha "Salamandra", que hacía el servicio de pasajeros y correspondencia entre Helvecia y Santa Fe.

No se sabe con precisión, en qué lugar está varada la lancha, suponiéndose que es en Campo Bergallo, cerca de Santa Rosa.

Movimiento Político

PARTIDO DEMOCRATA

Clausura de la propaganda política

El viernes 17 tendrá lugar en esta capital, la proclamación de la fórmula demócrata progresista a la gobernación de la provincia.

Con dicho acto, daráse por clausurada la propaganda política del partido.

Conferencias

Esta tarde a las 18.30 horas se verificó una reunión en la intersección de calle San Martín y Falucho; hicieron uso de la palabra algunos miembros de la delegación sanjuanina.

—Anoche a las 21 horas se inauguró el subcomité "Otto Gechwind" en la sexta sección; hicieron uso de la palabra los delegados sanjuaninos Dr. Jansson, Ruperto Godoy y Alfredo Marcó.

—Con toda intensidad prosigue la campaña en el departamento Vera, donde el doctor Gregorio Parera y otros delegados del partido han realizado diversos actos.

UNION CIVICA RADICAL

La proclamación en Rosario

Esta noche tendrá lugar la proclamación de la fórmula radical en Rosario, acto, que a estar a los informes recibidos, promete alcanzar proporciones importantes.

El candidato radical a la gobernación doctor Estanislao L. López, partió a medio día por tren del Central Argentino para asistir al acto.

Acompañánlo numerosos miembros de la junta ejecutiva y de los comités departamentales.

Anoche y esta mañana ha llovido

MEJORARON LAS CONDICIONES DEL TIEMPO, TENDIENDO A NORMALIZARSE

Anoche se produjeron lluvias ligeras en esta ciudad y sus alrededores, y esta mañana se repitieron [illegible]. En el norte de la provincia, las lluvias fueron regulares.

Las condiciones del tiempo mejoraron en las primeras horas de la tarde. El viento sud despejó el cielo, la temperatura descendió y la presión atmosférica también sube. El tiempo tiende a normalizarse.

El observatorio meteorológico del Colegio de la Inmaculada informa:

Temperatura mínima de hoy, 1 grados; máxima a la sombra, 21°; barómetro, 61 mm.; pluviómetro, 6 mm.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Hasta las 8 horas de hoy llovió en Santa Fe 6, Guadalupe 1, Monte Vera 6, Arroyo Aguiar 15, L. Paiva 10, Aromos 5, Cayastacito 3, Ñaré 10, Kil. 96 O. 15, San Justo 9, Petronila 14, V. Saralegui 20, M. Eugenia 7, Lucila 5, Nanucci ta 6, San Cristóbal 3, Santurce 6, La Cabral 9, Huanqueros 5, Esteban Rams 7, Campo Garay 5, Portalis 5, Independencia 2, Tostado 4, Fortín Inca 3, San Javier 14, Malucho 10, Cululú 17, Progreso 12 e Ing. Boasi, 5 mm.

DATOS DEL F. C. S. F.

En Rosario 6, P. Araya 20, Santa Fe 5, Carrizolo 10, P. del Molle 9, La Playosa 2, A. Algodón 4, Villa María 4, Providencia 5, María Luisa 5, Elisa 10, Sotros 1 5, Nelson 5, Emilia 4, Crespo 30, Calchaquí 12, Vera 50, Ogilvie 36, Reconquista 15, Lanteri 60, Paul Groussac 9, Las Toscas 22, Ogilvie 34, Pilar 5, Guaycurú 30, Garabato 40, Colmena 46, Intiyaco 48, Tartagal 28, Villa Ana 34, Mocoví 8, Cañada Ombú 29, Horquilla 8, F. Urien 10 y Villa Angela 29 mm.

DATOS DEL CORREO

Llovió en Ocampo 21, Florencia 8, Emilia 5, Cayastá 11, Videla 17, Vera 35, Romang 26, S. M. Cabral 24, Reconquista 15, San Javier 16, Esteban Rams 10, Nelson 7 y Huanqueros 6 mm.

Defensa Agrícola

Los almanaques agrícolas del año 1931

Están por agotarse los almanaques del Ministerio de Agricultura de la Nación, edición del año 1931, y con tal motivo, en la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informan que las personas que tengan interés en obtener dichos ejemplares, deben solicitarlos en las oficinas de la misma, calle San Jerónimo No. 1847.

Los almanaques se envían también al interior de la provincia, previo giro del importe que es de [illegible]

Un petitorio de la U. C. R. a la Junta Escrutadora

REUNION DE LA JUNTA

Esta mañana, conforme había sido anunciado, reunióse la Junta Escrutadora Nacional, tratando los diversos cambios de mesas en los circuitos del interior, y las designaciones de autoridades de los comicios, cuyos titulares han presentado sus dimisiones.

Por la tarde, a las 18.30 horas, prosiguió la reunión, dándose curso al petitorio presentado por la U. C. R. que expresa lo siguiente:

a) Que esa H. Junta quede constituída en sesión permanente hasta terminado el acto comicial.

b) Que soldados del ejército constituyan las fuerzas que garanticen el comicio, hasta que las actas respectivas sean entregadas al correo encargado de conducirlas; y que en la hipótesis de no disponer de fuerzas del ejército bastante para todas las mesas de la provincia por lo menos se proceda así en las mesas correspondientes a los departamentos General López, Nueve de Julio, San Cristóbal, San Justo, San Javier y Garay.

c) Que la Junta misma o su presidente, sin delegar esta función, sea quien designe los conjueces en caso de vacancia.

d) Que en el caso de no presentarse ninguno de los conjueces designados para presidir el acto electoral, en el término de una hora contado desde el instante en que por la ley debe iniciarse, los tres primeros ciudadanos que se presenten al lugar donde deben constituirse las mesas y que reunan las condiciones que se requieren para ser conjuez, puedan constituir las mesas. Esta medida tendiente a asegurar en todos los casos el resultado efectivo del acto comicial y tanto más necesario considerando que no existen elecciones complementarias, sería para el caso de que esa H. Junta careciera de tiempo para nombrar reemplazantes.

e) Que respecto de la firma por los fiscales, se provea como lo tiene solicitado nuestro partido en nota subscripta por el presidente de la Junta Dr. López.

f) Que la remisión de las urnas sea con todos los elementos necesarios según ley, especialmente en lo que respecta a sellos y lacre para que se cumpla el artículo 53 de la Ley Electoral respectiva.

g) Que fuerzas del ejército al mando de oficiales del mismo, con intervención de los fiscales de los partidos, sean los que posteriormente al comicio, vigilen el local donde se guarden las actas de la elección.

h) Que se resuelvan todos los pedidos que tiene formulados nuestro partido respecto del cambio de ubicación de mesas y de conjueces.

i) Que sea reemplazado el presidente de la mesa de Los Saladillos, Circuito 274, Departamento San Javier, Enrique González Echenique por tener antecedentes policiales y judiciales que lo inhiben para desempeñar este cargo.

j) Que la mesa 13 de Esperanza deba instalarse en la Escuela No. 300, distante más de una legua del pueblo, según disposición de la Junta, se traslade a la Escuela de Artes y Oficios o a la Escuela Normal por ser estos lugares más convenientes y apropiados.

Consorcios camineros

Los caminos en arreglo

Con toda celeridad se vienen constituyendo los consorcios camineros, q' contribuyen eficazmente a la acción de las comisiones viales de la provincia.

En la semana corriente se han formado tres nuevos consorcios, que tendrán a su cargo el arreglo de los siguientes caminos: Piamonte hasta empalmar el camino de Landeta a Carlos Pellegrini. Colonia Belgrano a Cañada Rosquín; Wildermuth a Cañada Rosquín; en esta semana iniciarán sus tareas.

Háse elevado a la aprobación del Ministerio de Hacienda la constitución de 14 nuevos consorcios que trabajarán en el arreglo de los siguientes caminos: Sancti Spiritu a Cristophersen; Sancti Spiritu paralelo a la línea del F. C. C. A.; Sancti Spiritu a Las Palmas; Totoras a Las Rosas y Cañada de Gómez; Totoras a empalmar con Bustinza, a Salto Grande y de Larguía a Las Rosas hasta La Germania. San Justo a Villa Saralegui; Angélica a Susana; Oroño a Gálvez; San Eugenio a Arocena; Teodolina a Villa Cañás; Moisés Villa a San Cristóbal.

Ministerio de Hacienda

UN MEMORANDUM SOBRE PUBLICACIONES

El subsecretario del ministerio por orden del ministro ingeniero Alejandro Bunge, entregó a la prensa el siguiente memorándum:

"Es necesario distinguir entre la crítica de los actos de gobierno y de interés público, contrarias, favorables y hasta entusiastas, si el caso lo mereciera a juicio de un diario, y las publicaciones de extensos artículos laudatorios rodeando grandes retratos centrales del respectivo funcionario en páginas especiales. No desconoce el ministro de Hacienda la sinceridad y el desinterés que puede haber inducido a algún diario a hacer publicaciones de ese género; pero solicita al periodismo de Santa Fe, evitar el "sistema" de publicar páginas laudatorias con la fotografía del ministro en página especial, como lo ha hecho algún diario respecto de la obra de éste o de los demás ministerios.

Desea el ingeniero Bunge se haga saber a los diarios, que, respetando la sinceridad de los mismos, les estimará no publicar en ningún caso páginas especiales con su retrato rodeado de artículos laudatorios, y que, con gran pesar, dará orden de que se borren de la lista de diarios para avisos, al que haga ese género de publicaciones.

Esto no quiere decir, que, en su caso, no aprecie la crítica favorable de sus actos, tanto como aprecia la crítica desfavorable y [illegible]

El cobro del suplemento de kilometraje por los ferrocarriles

La Comisión Administradora del Puerto tratará este asunto en una de sus próximas reuniones

Probablemente en la primera reunión que celebre en adelante la Comisión Administradora del Puerto, se avocará al estudio de un viejo asunto que interesa a esa dependencia, a las empresas ferroviarias y al comercio, por relacionarse con el cobro de servicios de vagones.

En breves palabras haremos una relación de este asunto, a renglón seguido:

La Dirección General de Ferrocarriles, con fecha 20 de mayo del año 1929, dictó una resolución disponiendo que los ferrocarriles dejen de cobrar el suplemento de kilometraje en los puertos de Rosario y de Santa Fe.

Las empresas de los ferrocarriles Central Argentino, Central Córdoba y Provincial de Santa Fe, solicitaron en seguida su derogación, por entender que tienen el derecho de percibir el kilometraje por el uso de sus vagones en líneas de otras empresas, o de lo contrario, que los puertos les paguen esos servicios.

La Dirección del Puerto de Santa Fe, oportunamente pidió que se le aclarara la situación que se le creaba con la pretensión de las empresas ferroviarias, de hacerle efectivo el cobro a ella, del suplemento del kilometraje, en razón de no serle posible exigirlo al público.

Estudiado este asunto por el gobierno provisorio de la Nación dictó un decreto, por el cual, teniendo en cuenta los informes producidos por la Dirección General de Ferrocarriles, se mantiene la resolución del 20 de mayo de 1929, con el agregado de que, con respecto al puerto de Rosario, las empresas pueden cargar al público el cobro del suplemento de kilometraje, en los casos de tránsito y transporte de haciendas, conforme lo establecen los artículos 2 y 6 de la ley nacional No. 4925.

También resolvió el gobierno hacer saber a la administración del Puerto de Santa Fe, que debe gestionar la ampliación de sus tarifas para que las empresas ferroviarias puedan cobrar al público el suplemento de kilometraje, o de lo contrario obtener de las mismas la exención de ese recargo.

La última parte del decreto aludido es la que interesa a nuestra administración portuaria y que será considerada por la comisión administradora.

Pago de haberes en el puerto

Esta tarde en la administración del puerto se inició el pago de haberes a los empleados y obreros declarados cesantes y a los nuevos entrados a raíz de la huelga producida en febrero.

La postergación de las elecciones

INFORMACION DEL INTERVENTOR INTERINO DOCTOR ASTRADA

El viaje del interventor nacional a la metrópoli realizado el lunes por la mañana, en la Casa de Gobierno fué relacionado de inmediato con los rumores que circulaban sobre un posible decreto postergando el acto electoral anunciado para el día 19 del corriente.

En busca de mayores informaciones recurrimos esta mañana al ministro de Gobierno Dr. Astrada a cargo de la intervención, pero, la única información q' nos suministró fué la de haber tenido a medio día una conferencia telefónica con el doctor Rothe, quien le informó no haberse producido novedades hasta esa hora y que se hallaba reunido el gabinete.

En los círculos oficiales, la impresión que se recoge es favorable a la postergación; habiéndose oído en algunos de ellos, que se está esperando de un momento a otro la aparición del decreto.

La obtención de la libreta de sanidad

Hoy vencía el plazo

Concurrieron hoy a la casa central de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, muchísimas personas que se dedican al manipuleo o a la venta de artículos alimenticios, a fin de obtener la libreta de sanidad que les impone la ordenanza respectiva.

La aglomeración de gente se explicaba hoy por el hecho de que terminaba en la fecha, el plazo fijado para obtener dicha libreta.

Teniendo en cuenta que no era posible atender en el día a tanta gente; que aun quedan centenares de personas que no han llenado ese requisito reglamentario, y que en el presente mes ha habido varios días feriados, el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Luis De Aguirre, ha resuelto prorrogar el plazo por cinco días más, solicitando de la Intendencia Municipal la correspondiente aprobación.

Las delicias del comité político

Los contados incidentes ocurridos durante las elecciones de Buenos Aires, han tenido su origen en los comités. Puede afirmarse que, si éstos desaparecieran, las elecciones futuras se desarrollarían en un ambiente de tranquilidad y que determinados elementos de avería cuyo asilo es el comité perderían por completo la oportunidad de mantenerse como vagos vitalicios, sin otros períodos de penuria que los breves intervalos entre dos campañas electorales.

La moral de los partidos, tan llevada y traída en discursos, escritos y conferencias, es compatible con la inmoralidad del comité, donde los únicos ideales que prosperan son la embriaguez y el juego de taba, con intercalaciones de violencia. Semejante escuela de civismo, protegida, sostenida e incluso prestigiada por los dirigentes políticos, habla bien poco en favor de la cultura de los partidos que aspiran a formar gobierno y se convierte en una verdadera lacra social cada vez que se aproximan unas elecciones.

Días atrás insinuamos la conveniencia existente en suprimir los comités como órganos de propaganda electoral, reemplazándolos por secretarías donde los partidos puedan suministrar a sus simpatizantes todas las informaciones políticas que les interesen. Así, por ejemplo, lo ha hecho el Partido Socialista, único en el país que no usa como argumentos electorales el asado con cuero, la cerveza y el juego de taba, pero que sin disputa es el más calificado moralmente para criticar la propaganda de los otros.

Sería forjarse ilusiones el pretender que los comités políticos sean otra cosa o lleguen a valer algo más que en la actualidad.

Si se intentara convertirlos en escuelas de buenas costumbres cívicas, comenzaría por faltarles el alumnado, que sólo concurre a ellos para aprovechar malamente la generosidad de sus sostenedores. Estos mismos se equivocan, como se ha comprobado repetidas veces, cuando creen que el número de votos con que cuenta cada partido puede computarse por la concurrencia de los comités. Desde que existe el voto secreto, aquellos han dejado de ser un buen negocio desde el punto de vista político, por lo que nada se perdería en suprimirlos definitivamente, reemplazándolos por secretarías u oficinas de informaciones.

El recuento de simpatizantes se realiza más exactamente en los actos públicos celebrados por los partidos, único medio de propaganda que puede contar con las simpatías de los buenos ciudadanos.

Municipales

Adjudicóse la construcción de nichos

La Intendencia aprobó la licitación efectuada días atrás para la construcción de una nueva sección de nichos con galería, en el Cementerio Municipal, adjudicando las obras a la firma Beltrame Hnos.

La sección de nichos estaba oficialmente presupuestada en pesos 14.908.81, y la firma Beltrame Hnos. ofreció construirla con la rebaja de un medio por ciento de dicha suma.

Indemnización al gobierno de la Nación

El D. Ejecutivo Municipal reconoció a favor del gobierno de la Nación, una indemnización por terreno tomado en la Avenida Rivadavia y calle Rioja, al construirse el edificio de la Aduana, para restificación de línea y ochava.

Se acuerda esta indemnización a razón de 50 pesos el metro cuadrado.

Noticias varias

Para el consumo local del día, en el Matadero Público se faenaron: 110 reses de vacunos, 14 terneros, 15 lanares y 8 porcinos.

Fueron conducidos al Corralón Municipal, 6 animales yeguarizos que ambulaban en la vía pública. Sus dueños deberán pagar la multa que prescribe la ordenanza, para retirarlos.

Varias

JUNTA DE PENSIONES

Recibo de fondos

La Tesorería de la Provincia entregó a la Junta de Pensiones la suma de 35.165.34, por descuentos de sueldos correspondientes al mes de marzo.

La Tesorería del Consejo de Educación por descuentos de sueldos correspondientes a febrero entrególe la suma de $ 22.378.20.

CONSEJO DE EDUCACION

Pago de haberes

Esta mañana la Tesorería giró a Rosario, para abonar la Tercera Sección Escolar, la suma de 360.000 pesos.

Terminóse con el pago mencionado el mes de febrero; y en el transcurso de esta semana se iniciará el pago del mes de marzo.

Asociaciones infantil[es]

Un asunto que debiera interes[ar] al Consejo de Educación

Faltan en Santa Fe las asociaciones infantiles que suelen formarse ahora en todo el mun[do] con el propósito de vincular centenares de niños en alguna [em]presa que les ofrezca interés y desarrollar en ellos el sentimi[ento] de colaboración.

Aquí no hay clubs de niños [ni] dineros ni existen asociaciones gimnásticas de infantes, orfeo[nes] infantiles, teatros de niños o c[lubs] deportivos formados exclusivam[ente] por criaturas. Las sociedad[es] espontáneas que a veces form[an] los chicos de algún barrio, tien[en] como objetivo cometer peligros[as] travesuras y comunicarse un le[n]guaje soez, sin más ulteriorid[ad] que amargar la existencia de [pa]dres y maestros.

No carecen los niños de capa[ci]dad para organizar sociedades [en]cargadas de fomentar los gust[os] e intereses infantiles, cuando [es]tán orientados debidamente. P[ero] entre nosotros, donde apenas existe algún ciudadano que no [es]té fabricado con la madera de q[ue] se hace un legislador, un reform[a]dor de la sociedad o un jerar[ca] político, nadie tiene humor [ni] tiempo para dedicar sus pens[a]mientos a los niños, propiciand[o] alguna asociación por el estilo [de] las mencionadas.

Las propias autoridades esco[la]res y los propios maestros de [es]cuelas son refractarios a extend[er] su influencia sobre los niños m[ás] allá de las aulas, en lo que [se] encontrarían satisfacciones espi[ri]tuales poco suculentas y que q[ui]zá estarían compensadas por [la] burla de algunos tontos.

Es notorio, sin embargo, que [el] mejor síntoma de afinamiento [de] las costumbres suele ser la pre[o]cupación de los mayores por [las] criaturas, no sólo en el limita[dí]simo sentido de enseñarles a le[er] sino en el más generoso de ay[u]darles en toda ocasión y de p[ro]curarles satisfacciones y estím[u]los que embellezcan la vida [de] aquéllos. Tal cosa, por supues[to] no tiene la solemnidad que ta[n]tos atrae. Pero la solemnidad [no] lo es conveniente en una o d[os] ocasiones de la vida, mientras [que la] buena voluntad para con los [ni]ños es necesaria siempre.

Santa Fe, como se repite has[ta] el cansancio, es una ciudad adm[i]rablemente progresista. Esta ax[io]ma no puede ser objetado en [lo] que se refiere al adelanto mater[ial]. Por lo que respecta a los hábi[tos] nuestra ciudad es más conserv[a]dora que muchas otras a las c[ua]les se atribuye esta cualidad, [pa]ra ponderarlas o descalificarla[s]. La costumbre de considerar a [los] niños como un pretexto para [no] tener escuelas y no ocuparse [de] ellos, es tan antigua como Sa[n]ta Fe y no ha sufrido la men[or] variación (ni lleva miras de [va]riar), a pesar de lo mucho que [se] discursea sobre los derechos [in]fantiles.

La tragedia de los pasos a nive[l]

Un diario español hace sab[er] que han ocurrido en menos de [un] año cincuenta y dos accidentes [fe]rroviarios en los pasos a nivel [de] la península. [illegible] accidentes han causado ciento cuarenta y ci[n]co víctimas entre muertos y [he]ridos graves. La responsabilid[ad] de estos sucesos no ha alcanza[do] a nadie, situación ventajosa pa[ra] las compañías de ferrocarriles [de] por allá, muy semejante a la q[ue] disfrutan por acá, que las inm[u]niza contra cualquier veleidad [de] invertir sumas de dinero en ofr[e]cer seguridades a los vehícul[os] que transitan por las carretera[s].

A medida que el tráfico aumen[ta], disminuye la preocupación o[fi]cial o extraoficial por la segur[i]dad de los viajeros. Los pasos [a] nivel de muchos lugares carec[en] de barreras y de señales [lumino]sas; cuando las tienen, no suel[en] maniobrarse convenientemente [y] no hay en ellos vigilancia noctu[r]na, de modo que estos últimos [no] son menos trágicos que los prim[e]ros. Si se llevara una estadística [illegible] de los accidentes im[pu]tables a los pasos a nivel, se e[s]tablecería que es en esos lugar[es] donde tienen mayores probabilid[a]des de matarse quienes viajan p[or] los caminos rurales. Pero en la A[r]gentina, como en España, nad[ie] tiene responsabilidad de que es[os] accidentes ocurran, por lo que n[a]die se preocupa de evitar su r[e]petición.

El problema, desde el punto [de] vista de la seguridad del tránsit[o] [illegible] más q[ue] el problema en sí, cuya soluci[ón] es meramente económica, la ind[if]erencia con que se lo contempl[a].

Por lo visto, la pérdida de [un] centenar de vidas cada año no [es] motivo para que se inquieten lo[s] directores de ferrocarriles, las au[]toridades o los propios viajero[s] amenazados. Tanta insensibilida[d] por la desgracia ajena, sobre to[do] cuando el evitarla puede represen[]tar algunos gastos y pequeñas mo[]lestias, es lo realmente aflictivo, e[n] este asunto, que está requiriend[o] la acción eficaz de los poderes p[úblicos].

Jugaba con el hermanito y se causó heridas en el pómulo derecho

Dice la policía de Santo Tomé, que siendo las 21 horas de ayer, en aquel distrito ocurrió un accidente del cual fué víctima una niña de cinco años. El denunciante, señor Pedro Bersone, con domicilio en el lugar, manifestó que se encontraban jugando en el interior de su domicilio, su hija Julia Raquel, de cinco años, y un hijo de siete, llamado Julio Alberto. En tales circunstancias la niña cayó al suelo, causándose heridas, con fragmentos de una botella allí existente, en el pómulo derecho. Sin pérdida de tiempo el padre de Julia Raquel solicitaba los servicios del doctor Pandolfo, que le efectuaba la cura del caso. Se sabe que las heridas no son de cuidado.

Llegaron algunos detenidos procedentes de los distritos

Hoy tuvieron entrada en el departamento de policía, los detenidos que proceden de los siguientes distritos: de Arroyo Aguiar, Valentín Muriar, polaco, de 24 años de edad, acusado de lesiones leves; de San Pedro Norte, Atilio Barrios, argentino, de 32 años y Domingo S. Astrada, de 37 años. Ambos están acusados de lesiones mutuas. Se informó al juez en turno.

Se fracturó un brazo al caer del caballo que montaba

Anoche a las 20 y 20 horas, el señor Mariano Giancarelli, domiciliado en Santo Tomé, denunció ante la policía un accidente, del cual se encuentra herido un hijo llamado Máximo, de 5 años de edad.

Dice el denunciante, que horas antes, el pequeño Máximo montaba un caballo en el interior de su finca. En tales circunstancias la caballería lo desmontó, dando contra el pavimento, y sufriendo lesiones en el brazo derecho. Conducido a la Asistencia Pública, se comprobó al efectuarle la primera cura, que Máximo había sufrido la fractura de esa extremidad, por lo cual fué trasladado al Hospital de Caridad donde se asiste.

La policía ha iniciado el procedimiento de estilo.



EN D. "LAS PENCAS" FUE MATADO DE 4 BALAZOS UN VECINO QUE SE ENCONTRABA EN LA COMISARIA

Había agredido al comisario y éste, para defenderse, repelió el ataque a tiros

COMO OCURRIERON LOS HECHOS

Esta mañana encontramos en la secretaría de turno, una comunicación de fecha 13 del corriente, la que procede de San Justo. Dicha información trae noticias de un suceso ocurrido el día 12, siendo las 15 horas, en distrito La Penca, jurisdicción de aquel departamento.

LOS PROTAGONISTAS

Protagonistas del suceso que hemos de relatar, fueron el encargado de aquella comisaría señor Ramón V. Kayser y el vecino Honorio Payé. Nos informan que el señor Payé era un político que respondía al difunto señor Arévalo y se llega a afirmar que el hecho ocurrido el domingo tiene origen en cuestiones de esa índole.

EL HECHO

Eran las últimas horas del día domingo, cuando Payé debió presentarse a la policía, no sabemos citado por qué causa. Parece ser que en dicho local, Payé sostuvo un fuerte cambio de palabras con el policía Kayser, tras su conversación dice la información oficial —aquel desenfundaba un revólver dirigiendo varios tiros al comisario.

HERIDO

Kayser no se impresionó por el ataque, y sacando de entre sus ropas un revólver repelió la agresión, descargando el arma. Payé cayó al suelo herido y perdiendo sangre por varias partes del cuerpo; cuatro tiros habían encontrado blanco en el desacatado.

Inmediatamente se solicitaban los servicios médicos para el herido, comprobándose que su estado era desesperante.

FALLECE

Como hemos dicho, las heridas de Payé, eran graves, y pese a que fué atendido prestamente, su deceso fué apenas cuestión de horas. A las 9 horas del lunes, el herido fallecía. Inmediatamente de tenerse conocimiento de lo ocurrido, el jefe de policía de San Justo ordenaba la detención del comisario Kayser, el que se encuentra incomunicado, informándose de los hechos al juez en turno. Posiblemente hoy el juez de instrucción acompañado de su secretario, salga para el lugar de los hechos, a fin de instruir el sumario y reconstruir el suceso.

El jefe de la G. de Seguridad fué objeto de una demostración

Personal de suboficiales y tropa, hizo esta mañana objeto de un homenaje al jefe de la Guardia de Seguridad señor Elpidio Gamez, haciéndole entrega de una medalla de oro y un pergamino. Con tal motivo, en el mismo cuartel se sirvió un almuerzo, del que participaron todos los componentes del cuerpo, y al que concurrieron entre otros, el señor Portela, subsecretario de Gobierno, jefe de policía don [illegible] Centeno, comisario de órdenes, inspector de Jefaturas, comisarios y altos empleados de la policía. La demostración fué ofrecida por el sargento Rusino Rasseia, al que contestó en breves palabras el obsequiado. También habló el jefe señor Centeno.

Salió en libertad el Sr. Antonio Landó

Hoy a las 12 y 30 horas, recobró su libertad, por orden del juez Dr. Ortiguera, el ex-secretario y contador del puerto, señor Antonio Landó. El señor Landó sale en libertad bajo fianza.

En Ascochingas fué lesionada una señora por el capataz de una estancia

La policía de Ascochingas ha informado por nota que encontramos en el juzgado de instrucción en turno, de una intervención por la cual se instruye sumario.

Según dicha información, por causas que se tratan de establecer, el capataz de la Estancia Iturraspe, Valentín Muriar, habría lesionado a la señora Florinda Escobar.

El acusado Muriar se encuentra detenido y se ha iniciado el sumario correspondiente.

La comunicación no agrega detalles.

Un hombre fué herido en Barrancas y se hizo curar en Rosario

Procedente de Coronda, ha llegado una noticia por la cual se informa de un hecho de sangre ocurrido el día 5 del corriente en distrito Barrancas, y en circunstancias especiales.

No se sabe por qué causa entre Luis Armelini y Julio Bustamante se suscitó un cambio de palabras al que puso fin el primero de los nombrados que desnudando una cuchilla le infería una puñalada profunda, en el costado derecho del cuerpo a su rival.

La noticia

no llegó a conocimiento de la policía ,hasta varios días después, mas como no había cómo fundarla, pues el heridor se había fugado, las cosas estuvieron detenidas. Mientras tanto el herido se iba del distrito, presentándose en la Asistencia Pública de la ciudad de Rosario, donde se comprobó que la herida era sumamente grave.

Curado, fué interrogado

negando en el primer momento todo lo ocurrido .Luego nuevamente interpelado terminó por contar los hechos. La policía de Rosario daba cuenta a la de Barrancas, y poco después se procedía a la detención del heridor. Tomada la primera declaración Armelini dijo que en efecto, él había herido a Bustamante.

Sumario

Inmediatamente se procedió al comienzo del sumario, informándose por nota al juez en turno, nota que hoy encontramos en la secretaría en turno.

Informaciones de los TRIBUNALES

LIBERTAD CONDICIONAL

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe hizo lugar a la penada en libertad condicional Salustiana Argüello para que cambie su domicilio desde Campo Lagos, departamento Las Colonias, a Nelson, departamento La Capital.

PERMISO

Se concedieron estos permisos: Al escribano público de Moisés Ville, Isidoro Brener, 3 días. Se encarga del Registro al escribano Félix Ramella.

—Al escribano público de Vera, Héctor Conesa, 3 días. Se encarga al escribano Aquiles Traverso.

—Al juez de paz de Escalada, se le autoriza para que haga entrega del juzgado al de Ramayón.

INHIBICION DE UN VOCAL

La sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado resolución en el juicio Banco Provincial casa Rafaela contra Enrique Tenreiro y Elena Inwinkelried, sobre cobro de pesos, teniendo por separado de entender en este juicio al vocal doctor Salatin y hacer saber que el tribunal queda constituido así: vocales: Gambino, Puccio y Giménez.

SOBRE APROBACION DE REMATE

La misma sala dió resolución en la apelación deducida contra el auto dictado en el juicio Miguel Cánepa contra Gustavo Rey, juicio ejecutivo, que no hace lugar a la aprobación del remate practicado en este juicio, confirmándolo con costas. Establece la sala que no existe razón legal que pueda impedir la aplicación del texto expreso del artículo 876 del Código de Procedimientos en lo civil y comercial.

JUICIOS SUCESORIOS

El juez de la 1a. nominación doctor [illegible], dictó resolución en los juicios sucesorios siguientes:

María Gómez, se nombra tutor de los menores Antonio Eduardo, María Clemencia, Ramón Trinidad y Juan Robustiano Gómez a con Fernando Luimer, debiendo comparecer a aceptar el cargo.

—[illegible] Palmier de Sabbine se declaran herederos a sus hijos Lidia, Juan, Elisabeth, Luis, Ernesto, José y Blanca Rufina Sabbine.

RECTIFICACION

En el sucesorio de Samuel David Yemmosky, se hizo lugar a la rectificación solicitada, oficiándose a sus efectos del caso.

REDUCCION DE EMBARGO

En el juicio que sigue José Alemay contra Herrera y Gil, sobre restitución de inmueble para resolver la incidencia sobre reducción de embargo, se falló: Reduciendo el embargo decretado en fecha 5 de marzo del corriente año a la cantidad de $ 15.000. Se concede el recurso de apelación interpuesto subsidiariamente.

JUICIO SOBRE COBRO DE HONORARIOS

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Leiva por la secretaría Ferreyra, ha dictado fallo en el juicio que por cobro de honorarios siguen los doctores Amílcar Mazori y Sixto Bayer contra Josefa U. de Uttini, condenando a ésta a abonar a los actores el capital reclamado, pesos 2.500, sus intereses y costas. En $ 220 se regulan los honorarios del procurador Ferrari. La acción cae bajo lo establecido en el artículo 1627 y concordantes del C. Civil.

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan Chiardola se declaran herederos a su esposa Altona Chiardola y a sus hijos Mercedes, María, Brígida, Ana, Juan, Bernardo, Teresa, Juana y Agueda Chiardola.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada en el juicio Francisco Ortis, sucesorio, para que la administradora realice una operación de hipoteca.

—En la quiebra de Juan Gómez, comerciante de Hercilia, se realizó la audiencia de verificación de créditos, designándose síndicos a los señores doctor Alvaro González y Vicente L. de Diego. La situación del fallido fué estimada así:

Activo: $ 534.639.04.
Pasivo: " 632.496.77.

Al contador se le regularon sus honorarios en $ 1.556 y se aprueba su cuenta de gastos que asciende a $ 645.85.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El juez de la 2a. nominación por la secretaría Irigoyen hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por la señora Vda. de Cusinato e hijos que opera con confitería y bar en Esperanza. Se designa interventores a José Catuzzi y Ernesto Tomassi y contador a Rodolfo Villanueva. La verificación de créditos tendrá lugar el 18 de mayo a las 10 horas.

Activo: $ 25.589.45.
Pasivo: " 20.827.68.

REGULACION DE HONORARIOS

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Emilio Nocce se regulan $ 700 al doctor Emiro Seghizzi.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Guillermo Benz se declaran herederos a su esposa María Benz y a sus hijos Guillermo, Ignacio, Daniel, Juan, José ,Carmen, Hipólito, Sofía y Luis Benz.

—En el sucesorio de Bartolomé Carignano se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición.

FALLO EN PROCESO POR DEFRAUDACION

El juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Román Oliva dictó fallo en el proceso que por el delito de defraudación se le seguía a Agustín Hermann. Lo declara responsable condenándolo a sufrir 2 años de prisión y al pago de $ 800 como daño a la parte querellante. Se ordena la inmediata libertad del procesado por tener cumplida la pena.

JUZGADO DE PAZ LETRADO.— PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. RE CARRERAS. — SECRETARIA ORMAECHEA

Juicios:

Isaac Meiman contra A. G. H. sobre cobro de pesos, resuelve: Condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días, la suma de ciento treinta pesos con [illegible] centavos nacionales con costas. En quince pesos regulo los honorarios del procurador Gaydou Morales.

—Samuel M. Bentolila contra Santiago Figueroa y otros, sobre cobro de pesos, resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En cinco pesos los honorarios del doctor Achrich.

—Rafael Covas contra E. M. A. sobre cobro de pesos, resuelve: Condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada e intereses con costas. En cuarenta pesos los honorarios del Dr. Froidevaux.

—Guerino Ferraro contra J. L. sobre cobro de pesos. Idem.

—Vici Hnos. contra J. F. A. sobre cobro de pesos: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. En cinco pesos los honorarios del procurador de la Peña.

—Caizi y Gueldre contra A. P. Idem. En quince pesos los honorarios del procurador de la Peña.

—Antonio Laspina contra E. P. S. A. sobre cobro de pesos. Idem. En diez pesos los honorarios de la Dra. Francia Minetti de Gómez.

—Enrique Filagrana contra C. Z. sobre cobro de pesos. Condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada e ntereses y costas En quince y diez pesos los honorarios del doctor Bonazzola y procuradr de la Peña.

—Godofredo Alcanzi contra C. B. de Rubio y otros, sobre cobro de pesos: Mandar se lleve adelante la ejecución.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

José Gauna, vista; L. condicional.

—Lucio Barrios, vista; sobreseimiento.

—Juez de instrucción en lo Criminal, [illegible] vista.

—Patricio Márquez, homicidio; traslado.

—Salustiana Arguello, vista; cambio de residencia.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta capital se han anotado estos contratos:

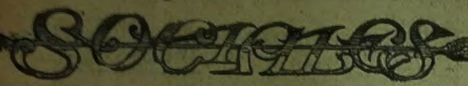
—José Benvenutti y Cía.
Domicilio: Santa Fe.
Capital: $ 22.000.
Ramos: Pinturería y tapicería.
Duración: Indeterminada desde el día 5 de febrero de 1931.

—Alesso Hermanos.
Domicilio: Santa Fe.
Capital: $ 2.000.
Socios: Francisco Antonio y Pedro Alesso e industrial Santiago Alesso.
Duración: Indeterminada.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el Juzgado de Turno en lo Civil y Comercial ha solicitado convocatoria de acreedores la firma Vicente Las y Cía. que opera en esta plaza con ramos generales. Presenta este balance:

Activo . . . $ 33.763.20
Pasivo . . . " 34.702.96



...a Beltrán—Buzzoni.—

...n el domicilio de los esposos ... Elisa Beltrán y D. Roberto Bu...ni, organizóse anoche una inte...ante reunión social, de la que ...ticipó un grupo de conocidos me...bros de nuestra sociedad, ami... de los dueños de casa.

Después de hacer los honores a ...cena, formóse una mesa de brid... y otra de pocker, transcurrien... la tertulia dentro de la mayor ...idad.

...ueron invitados en esta oportu...d por los esposos Beltrán—Bu...ni la señora Matilde Molina de ... Quintana de Rothe, el Dr. So...or Novillo Corvalán y su espo... Da. Rosa Funes, Dr. Carlos Ar...ña y su esposa Da. Susana Vo...weider, D. Roberto Sarsotti y su ...posa Da. María Elena Candioti, ... Guillermo Cotta y su esposa ... Blanca Candioti Cervera, y D. ...riberto Norman y su esposa Da. ...quel Brühl Carreras.

...ensamiento.—

En la localidad de San Carlos, ...é consagrada hoy la unión ma...monial de la señorita Emma ...ssler, con el señor Dalmiro Sil..., pareja vinculada en ese punto ...esta ciudad.

La bendición de esta boda dió ...gar a una interesante reunión ...cial.

—Mañana serán consagrados los ...ponsales de la señorita María ...presa Real con el señor Cayeta... Menje, quienes entre sus amista...des de esta ciudad disfrutan de ...nmerosas simpatías, y que con ...n grato motivo han de ser muy ...ngratulados.

—El sábado próximo se unirán ...atrimonialmente, la señorita Flo...ntina Mettini con el señor Gon...lez Sosa, ambos relacionados en ...estro medio.

La boda se festejará con una ...esta íntima.

...blaces—

El 23 del corriente en la capilla ...l Tránsito, será bendecida la ...ión matrimonial de la señorita ...aría Magdalena Basalli con el se...r Juan B. Nessier, siendo padri...s de la boda el señor Gaspar ...iaffredo y la señora Magdalena ... de Podio.

Serán testigos los señores José Manuel Corti.

...ena.—

Esta noche en el salón-comedor ...l Plaza Hotel de esta ciudad le ...rá ofrecida al señor Carlos F. ...arodi, la cena con que numero...s de sus amigos lo despiden de ... vida de soltero.

Las numerosas adhesiones con ...e cuenta el agasajo permite ase...urar que el festejo de referencia ...a de ser coronado por el más ...anco de los éxitos, constituyendo ...na fiel exteriorización de las sim...atías que rodean al obsequiado.

...isas—

Mañana en la iglesia del Car...en se rezarán misas a las 8 horas, ...gando por el descanso del alma ... la niña Estela del Carmen Ver...ara, con motivo de cumplirse el ...rimer aniversario de su muerte.

Los deudos de la extinta, han de ...rse en esta oportunidad, acom...ñados por numerosas personas ... su amistad.

—En la Basílica de Ntra. Sra. de ...uadalupe, se oficiarán misas ma...ana a las 6.30, 7.30 y 8.30 horas ...n sufragio de la señora Eva Pue...a de Fernández, fallecida recien...mente en esta capital.

Las misas anunciadas han de ...nstituir una nueva exterioriza...ón de los sentimientos de pesar ...e tan luctuoso suceso motivara.

—Mañana en la iglesia de la ...erced (Compañía de Jesús), a las ... horas se oficiará una misa por ... descanso del alma del que en ...da fuera el Dr. Ricardo J. Ga...ttiel.

Las expresiones de pesar que es...a desaparición causara han de re...ovarse una vez más en el piadoso ...ulto de referencia.

Colecta—

En breve dará comienzo en esta ciudad la colecta a favor de las HH. Terciarias Franciscanas Enfermeras de la Caridad, auspiciada por la Sociedad Protectora de esa institución que en mérito de los desinteresados servicios que presta a la sociedad en general, goza de cimentado y merecido prestigio.

Por lo pronto se están tomando todas las previsiones concernientes a las diversas comisiones que tendrán a su cargo la solicitud del óbolo público que en esta oportunidad estará más que dispuesto a ser concedido.

Cumpleaños.—

Ayer agregó un año más a su joven existencia, el niño Lucho Mántaras Annichini, motivo por el cual se vió muy agasajado por sus familiares y pequeños amigos, que en un té servido en la casa de sus padres celebraron la grata fecha.

—Ayer festejó el día de su cumpleaños el niño Lalo Borda. Fué muy felicitado y la visita de sus amiguitos originó una lucida reunión infantil.

—Ayer agregó un año más a su existencia la señorita Dora Lisier Bouvier. Con este motivo se improvisó una interesante reunión social.

Hogar feliz—

El hogar de los esposos José Antonio Risso y María Luisa Braccio, se ha visto alegrado con el nacimiento de una niñita que será bautizada con los nombres de Gladys Guadalupe.

Aniversarios matrimoniales—

En el día de hoy han celebrado un nuevo aniversario de su vida matrimonial, los esposos doña Josefa Rosas Leiva y don Ernesto L. López, caracterizado hogar de nuestra sociedad.

En tan grata fecha los esposos López-Rosas Leiva, han visto llegar hasta ellos la cariñosa expresión de sus familiares y allegados.

In memoriam.—

Pasado mañana, día 17 del corriente, se rezarán misas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, rogando por el alma del Dr. Antonio Contini, a las 8 horas, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

El deceso del Dr. Contini, tuvo en su oportunidad, dolorosa repercusión en nuestra capital, donde el extinto se encontraba ampliamente vinculado.

Apenas casi en poder de su diploma de médico, la muerte vino a cortar esta vida joven y prometedora, cuando un brillante porvenir profesional se extendía ante su vista.

En oportunidad de tan sensible recordación muchas han de ser las personas que se congreguen en las naves del citado templo, acompañando a los deudos del malogrado galeno en sus oraciones.

—Mañana a las 8 horas en la Iglesia Catedral se rezará un solemne funeral en sufragio del alma de la señorita Luisa Riboldi Quiroga, cuyo fallecimiento provocara honda consternación entre sus numerosas amistades y las de sus deudos.

Con este motivo numerosa concurrencia ha de acompañar a los familiares de la extinta en sus preces impetratorias.

Sepelio.—

Esta mañana poco después de las 9 horas fueron inhumados en el Cementerio Israelita, los restos del señor José Kleer, que ayer dejó de existir en esta capital.

Con este sensible motivo, llegan hasta los deudos del extinto numerosas notas de condolencia.

Enlaces.—

Dentro de la intimidad, fué bendecida esta mañana en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen la unión matrimonial de la señorita Matilde Puig con el señor Juan A. Garcilaso, ambos muy relacionados en esta capital.



Srta. Matilde Puig

En la ceremonia religiosa, verificada esta mañana oficiaron de padrinos los esposos Da. Magdalena Mayoras y D. José María Puig Ramos, y la señora Ercilia Navarro de Garcilaso y D. Eugenio P. Correa.

Con motivo tan placentero los desposados se han visto hechos objetos de los presentes y congratulaciones de sus amistades y relaciones.

—Ha sido consagrada hoy la boda de la señorita Jorgelina Quiroz con el señor Pedro Virasoro, pareja relacionada en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la señora Joaquina Argento de Virasoro y el doctor Gregorio Quiroz.

Las actas del casamiento civil fueron subscriptas por parte de la novia por los señores Eliseó y Aristóbulo Quiroz, y por el contrayente los señores Dr. Rafael y Enrique Virasoro.

El grato acontecimiento, celebrado en el domicilio de la desposada, dió margen a que los recién casados se vieran muy felicitados.

Misas gregorianas.—

En la iglesia de la Merced (Compañía de Jesús), se vienen rezando misas gregorianas a las 8 y 30 horas por el descanso del alma de la señora Eloisa Mántaras de Doldán, cuyo fallecimiento repercutiera sensiblemente en esta capital.

Pin, pan, pun Golf—

Gran expectativa ha despertado la noticia de que en ésta semana darase comienzo al gran "Torneo de Otoño", en la cancha del epígrafe. Las categorías a jugarse son la segunda, tercera y cuarta. Con este motivo muchas son las personas inscriptas para tomar parte. Damos a continuación la nómina de los jugadores de segunda categoría, mixtos:

Dr. Guillermo Rothe con la señora María Esther Cullen de Vionnet; Otilia Risso de Candioti con el doctor Sofanor Novillo Corvalán; Rosarito Vergara Oroño con Adolfo Villate Racedo; Roberto Sarsotti y su señora María Elena Candioti; Aurora Argüelles y David Posse Constanti; Sarita Cullen con Jorge Cullen; Roberto Gómez Cullen con Chichí Aguirre; Shisha Aleman con Oscar Sarsotti; Agustín Aleman y Sra. Mimí García Valdez; Cap. M. Julierac y su esposa Blanca Hosch de Julierac; Heriberto Norman y su esposa Raquel Brühl; Guillermo Cotta y su esposa Blanca Candioti; Ignacio Mántaras con Elsa Esther Vionnet Cullen; Josefina Perret con Enrique Darches; Raquel Candioti Risso con Carlos Correa Bustos; Nelly Cullen con Manuel Pinasco; Roberto Buzzoni y señora María Elida Beltrán; Mario Cullen y señora Susy Olcese de Cullen; Alicia Barraco y señor César Palacios; Alcira Cullen y Alfredo Carrión.

Tercera categoría — Doble de damas:

María Esther Cullen de Vionnet con Carola Peyrano; Blanca Hosh de Julierac con Gloria Espino de Domínguez; María Elena Candioti de Sarsotti con Lydia Cullen de Videla; Susy Olcese de Cullen con Dora Cullen Gómez; María Isabel Cervera con Matildita Aragón; Chichí Aguirre con Tere Lecubarry; María Elida Beltrán de Buzzoni con Raquel Brühl de Norman; Alcira Cullen con Raquel Molinas de Bonazzola.

Cuarta categoría — Doble de caballeros:

Dr. Guillermo Rothe con Ignacio P. Cullen; Juan C. García con Rodolfo García; Juan B. Sarsotti con Rodolfo Peyrano; David Posse con Carlos Gómez Cullen; Jorge Cullen con Felipe López; Jorge Roca con César Palacios; Raúl Gómez Iriondo con Miguel Parpal; Blas Oscar Olmedo con José Aguirre; José Galán con M. Mántaras; Alberto Coleman con Julio González Gocha; Dr. Sofanor Novillo Corvalán con Miguel A. Oviedo Bustos.

En la edición de mañana avisaremos el día fijado para empezar a disputar el campeonato, mientras tanto en consideración a un pedido queda la inscripción abierta, pues debido a las últimas fiestas muchas personas no han podido anotarse.

Para la primera categoría, voiturette Chevrolet, son enormes las inscripciones, pues todos los concurrentes a la cancha quieren disputar tan interesante y valioso premio. Hasta hoy se habían anotado las siguientes personas:

Dr. Guillermo Rothe, Ignacio P. Cullen, Dr. Sofanor Novillo Corvalán. Señoras: Elida Beltrán de Buzzoni, María Esther Cullen de Vionnet, Otilia Risso de Candioti, Susy Olcese de Cullen, María Elena Candioti de Sarsotti, Lidia Cullen de Videla, Polonia Risso de Anello, Beatriz Bruhl de Cullen, Mimí García Valdez de Alemán, Blanca Candioti de Cotta, Gloria Espino de Domínguez, Blanca Hosch de Julierac. Srtas. Aurora Argüelles, Raquel Gómez, Raquel Soriano, María Cristina Aragón, Carola Peyrano, Matildita Aragón, Rosarito Vergara Oroño, Sarita, Nelly y Dora Cullen Gómez, Beatriz Espino y Tere Lecubarry. Señores Rodolfo Peyrano, Carlos Gómez Cullen, David Posse Costanti, Dr. Miguel Valiente, Rafael Zamora, Pascual Zamora, José García, Hernán Gómez, Carlos Sarsotti, Raúl Gómez Iriondo, Juan B. Sarsotti, Roberto Sarsotti, Agustín Alemán, Rodolfo García, Juan C. García, Mario Bruno, Jorge Roca, Jorge Cullen, Hugo Palacios, Adolfo Villate Racedo, Salvador Echegaray, Roberto Gómez Cullen, Ramón Lecubarry, Pedro Mollar, César Romero, Alfredo Viaut, Conrado Risso Patrón, Jaime Alberto López, Blás Oscar Olmedo, José Aguirre, Julio González Goitia, Alberto Colemán, Ricardo Puig.

Debido a la inesperada lluvia caída anoche se malogró la reunión que en el golf del epígrafe se improvisan noche a noche.

Para hoy como en noches anteriores y favorecidos por la agradable temperatura reinante han de verse otra vez muy concurridos los "courts" del Pin, Pan, Pun Golf, por la selecta concurrencia que ha hecho ya del golf, de calle 25 de Mayo y Mendoza, un punto de reuniones sociales.

En el Club del Orden—

En la prestigiosa entidad del epígrafe procedióse anoche a la elección de seis vocales titulares que integrarían la C. D. de la institución.

Fueron electos los señores Dr. Luis María Niklison, Carlos E. Sarsotti, Carlos A. Sandaza Iturraspe, José J. Amavet, Dr. Carlos Arrázola, y Dr. Mario Mosset Iturraspe; a la vez que dos vocales suplentes, cuyos cargos fueron ocupados por elección por los señores Dr. José Passeggi Cullen y Raúl Gómez Iriondo.

Cambio de domicilio.—

El señor Luis Contini y Flia. han trasladado su domicilio al Boulevard Gálvez No. 2013, el que ofrecen a sus relaciones.

Enfermos.—

Restablecida la señorita María del Tránsito Esquivel.

—En el mismo estado el señor Luis Martínez Marcos.

—Es grave el estado de la señorita Norberta Vasquez.

—Mejor la señorita Sara Irigoyen Freyre.

—Enferma la señora Margarita B. de Castagnola.

—Enferma la señora Raquel Molinas de Bonazzola.

—Continúa enferma la señora Ma. Esther Cullen de Vionnet.

—Continúa grave la señorita Guillermina Rohr.

—Mejora la señora Carmen Gayoso Vicario de Pandolfo, su hijo Julio César goza de buena salud.

Viajeros.—

De Buenos Aires la señora María Iriondo de Gómez y su hija la señorita María Esther Gómez Iriondo.

—De Santa Clara el señor Juan Carlos Pescio.

—De la Capital Federal, las señoras Sara Carreras de Aldao, Carmen Argüello de Iriondo, su señorita hija Carmen y la señorita Sara Cullen Gómez.

—De Buenos Aires la señorita Hortencia Pérez Nocetti.

—De Buenos Aires, el señor Oscar Martínez Urrutia.

—De Buenos Aires, el señor José María Reinares y Julio González.

—De Carlos Pellegrini, el señor Juan Pozzo y su señorita hija María de los Angeles.

—De San Cristóbal, el doctor Lorenzo de la Torre.

—A Rosario, el señor Alberto Lejarza.

—A Rosario, el señor Alfredo Casas y familia.

—A Progreso, el señor Martín de la Peña.

—A Buenos Aires, el señor Segundo Ramiro Briggiler.

—De Rosario, el señor Roberto L. Rois Correa.

—A Rosario, el señor Eugenio Fernández.

—De Coronda, el señor Carlos Viñas Balugera.

—De Córdoba, la señora Sara Rueda de Pujato.

—De Matilde, el doctor Enrique A. Achembach.

—Del mismo punto, la señora Rosario Achembach de Martínez, su hijo Stella y la señorita Ma. Emilia Carusso.

—A Buenos Aires, el señor Juan Luis Depetris, su esposa doña Berta Freyre y su hijita Bertita.

—De Matilde, el doctor Tomás Puig, su esposa doña Maruja Ojeda y su hijita Bebita.

—De Empedrado a Rosario, el señor Carlos Farizano Corvalán, su esposa Catalina Riquelme y su hija Zunilda.

—De Rosario el señor Luis Delpino.

—Al mismo punto la señora Justina Arteaga de Amavet y sus hijos.

—De Córdoba el señor Alejandro Ghione.

—De Buenos Aires y a sus posesiones de San Justo el señor Jorge M. Ellison.

—De Buenos Aires el Dr. Manuel J. Menchaca.

—A Rosario el señor Leopoldo Samper.

—Al mismo punto el señor Alejandro Rouillón.

—A Pilar el señor José Vjonnet.

Un grato anuncio

Los importantes "stocks" de calzados que ha estado recibiendo la conocida y acreditada zapatería "Titán", para la estación que se ha iniciado, han sido puestos en exposición para la venta.

Hay, pues, calzado nuevo en Titán, para mujeres y hombres, que consultan los dictados de la última moda.

Para presidir esta excepcional venta de otoño, han llegado los señores Enrique Sánchez y José Díaz, copropietarios del establecimiento fabril, que proporciona tan elegante como sólido calzado.

Desde hoy las amplias vidrieras de la casa "Titán" presentarán el hermoso aspecto que dan las cosas nuevas, armónicas y de buen gusto.

Notas católicas

La orden de los franciscanos

La orden de los franciscanos tuvo su origen en la palabra sencilla y convincente de San Francisco de Asís, confesor e institutor de orden (1182-1226).

Sus primeros discípulos fueron Bernardo de Quinteralle, Pedro de Catania y Gilles, todos de Asís, que el 16 de agosto del año 1209 vendieron todo cuanto poseían, distribuyendo el producto entre los pobres, y revistieron, como San Francisco, el hábito de la pobreza.

Inocencio III no quiso acordar a Francisco (y eso por súplicas del obispo de Sabina) sino la autorización de predicar la penitencia. De allí vino el nombre de penitentes de Asís. Minoritas los llamaba San Francisco (hermanos menores), entendiendo por ello que eran los menos, los mínimos, de entre todos.

En 1212 Santa Clara — igualmente de Asís (1194-1253) —vió a San Francisco al lado de la iglesia de Santa María de los Angeles, sobre el terreno llamado Porziúncula, que le había sido concedido para su orden por los Benedictinos, y dejó su casa para adherirse a la orden. San Francisco la estableció en San Damián, una iglesia que él había reparado con sus propias manos, y que fué la cuna de la orden de las Damas Pobres.

La Orden Tercera fué instituída en 1221, en el barrio de Carneiro, en el valle del Espoleta. Para entrar había que justificar recursos suficientes para no caer a cargo de los otros penitentes. San Luis, la Reina Blanca, Margarita de Provenza y luego Ana de Austria y María Teresa, mujer de Luis XIV, entraron.

Por bula del 29 de noviembre de 1223, Honorato III confirmó con carácter oficial la orden de los Hermanos Menores.

San Francisco, padre seráfico, murió el 3 de octubre de 1226 en una apoteosis de leyenda. San Buenaventura y San Bartolomé Albisi describieron su vida maravillosa insistiendo sobre las conformidades que había entre Nuestro Señor Jesucristo y él.

En 1264 la orden contaba con ocho mil casas en treinta y tres regiones, y con doscientos mil miembros.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Bernardo Franchella, italiano, con Angela M. Gervasoni, argentinos; Pedro Virasoro Argento, con Jorgelina Quiróz, argentinos; Celestino Chamorro con María E Insaurralde, argentinos.

Nacimientos—

Angel Domingo, hijo de Nicolás Tomás Ubono y de Anunciada Poletti; Amalia Raquel, hija de Virginio Saavedra Leiva y de Amalia Vivo; Martha Beatriz, hija de Norberto Bobadilla y de Mercedes C. García; Pablo Exequiel, hijo de Pablo Haulidschke y de Juana E. Tolosa; Abraham, hijo de Gregorio Rogovsky y de Fermina Stilmann; Julio César, hijo de Dante Ricardo Pandolfo y de Carmen Gayoso Vicario.

Defunciones—

Antonio Bellucci, argentino, 4 meses; Esperanza Zamora de Giménez, arg. 26 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Fausto Acosta, con Hipólita Rodríguez; Agustín Pedro Alamio, con Adelaida Nélida Racine.

Nacimientos—

Angela Fidrinda, hija de Victorio Barón y de Julia Nanarin; Alberto Orlando, hijo de Juan Uriarte y de Luisa Andretta; Juan Marcelo, hijo de Bartolomé Soler y de María Galipienso; Gladys Esther, hija de Santiago Sayl y de Lidia Marcos; Ramona Irma, hija de Juan Torancio y de Julia Bolsar; Jorge Eduardo, hijo de Francisco Risso y de Angelina Pelloni; Dora Celia, hija de Pío Cicarelli y de Juana Godoy; Eduardo Hermenegildo, hijo de Leopoldo Giet y de Mercedes Maritano; Francisco Santiago, hijo de Francisco Salc y de Inés Rosell Enrique, hijo de Isidoro Fretita y de Josefa Alvarez; Deolinda Carmen, hija de Santiago Croci y de Deolinda Villarreal; Santino Ellio, hijo de Tulio Di Pascale y de Dominga Catandela; Edith Adela, hija de Salvador Gil y de Adela Belloli.

Defunciones—

Domingo Villalba, arg. 40 años; Luciana P. de Colavino, italiana, 76 años.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA — Entrados: Ramón E. Argañaraz, Flora Ruiz Crespo de Leon, Luis Carcamo, Antonio Alvarez Gaetan, Herman Thurm, R. Gómez, J. Norberto Ruiz, Enrique Campo, Ing. Oscar Simian, Alfredo Gutiérrez Alejandro Hernández, Laureano Fernández.

Salidos: L. Fernández, Kleiman, B. Rustein, A. Hernández, F. Ruiz Crespo de Leon, A. Gutiérrez, R. Argañaraz, R. Gómez.

RITZ HOTEL — Entrados: M. Rattaggi, Alfredo Deferraris (h.), Benigno T. Martínez, Eduardo Casini y Sra., Salim del Azar, Mr. Ellison, Mr. Jessap, Guillermo Dates, Alejandro Cuelho, José Urpi, Mauricio Stoffel Suspisiche.

Salidos: Fornes, Luis Rodríguez, Vicente Aguirre, Mr. Gay, Rouillon, Lucio C. Vosen, José Graziatti, Segundo Pais, Luis Crausa y flia., Eduardo Cerini y señora.

HOTEL ITALIANO Entrados: Ramírez, Rosa T. de Girando, Antininio Turri, Enrique M. Rodríguez, Delpino, Bartolo Pemia, Francisco Raciatte, Ambrocio Mante, Hugelinetti e hijo Alejandro Ghione, Cremonini, Cechini, M. Rivoira, O. Guarnieri, Dr. Manuel Menchaca.

Salidos: Dr. Pascual A. Turri, Moisés Kañepsky, Joaquín García, Dr. Nicolás Repetto, Vicente Lofrano, M. Rivoira, Alejandro Ghione, Sra. de Hugelinetti, Barbosa Broquen, O. Guarnieri, Mario Tenturi, Emilio Ferran, Dr. Montini, Luis Robiolo, Y. Pereyra, Alliende, Jorge Sarkozy.

Departamento San Cristóbal

Desde MOISES VILLE

Políticas.—

En esta localidad se sigue con interés el resultado del escrutinio que se efectúa en la provincia de Buenos Aires, haciéndose al respecto los comentarios más variados.

Agrícolas.—

Las recientes lluvias caídas, han beneficiado en sumo grado a los campos de pastoreo y sembrados de avena y cebada.

También se inició la roturación de las tierras para la próxima cosecha de lino y trigo.

Comunales.—

Fué designado interventor de la Comuna local el señor Mayer Arcavi, en sustitución del Dr. Elías T. Dunayevich.

El vecindario lamenta la ausencia del doctor Dunayevich, quién durante su corta actuación ha contribuído al embellecimiento edilicio y a la conservación de la vialidad.

Viajeros.—

De Santa Fe, el señor Juan Pérez Aguiar.

—A Rosario, el doctor Plácido Pereyra.

Corresponsal

Colegio Jobson

Cuadro de honor

Mensualmente se anotan en este cuadro los cinco alumnos de cada grado que se han distinguido en aplicación y en conducta.

La siguiente lista corresponde a la clasificación de fin de marzo.

Silvio Palmero, José Bernardi, Luis Repetto, Sebastián Ingaramo, Juan Degani.

Héctor Torres, Itálico Degano, Alfredo Palmero, Francis Rinaldi, Alfredo Cavagnia.

Leonel Stringhini, Ricardo Demarchi, Orlando Zamora, Carlos Martinez L., J. Costa, F. Gaya.

Arturo Cavallero, Héctor Vigil, Roberto Bekman, Hemo Pepa, Adelmo Careggia.

Roberto Fontana, Orlando Piccione, Adriano Morin, Leoncio Marengo, J. Elías E. Caviglia.

Julio Gayá, José Cagiano, Julio Hediger, Andrés Ciucci, R. Lager, N. Riveros.

Perfecto Paya, Hugo Nallin, Héctor Pereyra, Juan Marcos, Tito Casurro.

Alberto Negri, Domingo Agasse, Esteban García, Enrique Estorani, José Pastoria, Páride Parmigiani.

Angel Demarchi, Elbio Costa, Horacio Costa, Francisco Iturraspe, Juan Capocasa.

Raúl Gayá, Alberto Tomaino, Enrique Iturraspe, Víctor Ortiz de Zárate, Alejandro Gómez.

Inspección

Durante la semana del 4 al 12 de abril el señor inspector José Geriero, en nombre del H. Consejo de Educación, inspeccionó las aulas, las varias dependencias y los estudios realizados en el colegio nombrado.

La impresión fué muy buena y el distinguido visitante manifestó su satisfacción por la marcha del establecimiento.

COMISION DE FOMENTO DE JOBSON

Dpto. Vera — Prov. de Santa Fe

LICITACION

SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO. ELECTRICO

Venciendo en el año próximo el contrato del servicio de alumbrado público en el radio urbano de este pueblo; llámase a licitación pública por el término de sesenta días contados desde la fecha, para la provisión del servicio de alumbrado público (noventa y cinco focos de 600 bujías cada uno) y de conformidad con las bases que se establecen en el pliego de condiciones que podrá ser consultado en Secretaría.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en acto público el día 15 de Mayo próximo a las quince horas. — Jobson, Mayo [illegible] de 1931. — José Lasso, Presidente; José [illegible], Secretario.

No. 15666 v.[illegible]

Autoridades de las Mesas Electorales

(Departamento La Capital)

CIRCUITO 13 — ALTO VERDE

Mesa 1.—Presidente, [illegible] Antonio; suplentes: Jordán Conrado y Alzardi Juan.

Mesa 2.—Presidente, Moyano Abdón; suplentes: Bosa Antonio Zacarías y Sabater Agustín.

CIRCUITO 14 — BARRANQUITAS

Mesa 1.—Presidente, Brovetti Juan y Bocaturo José Alfonso.

Mesa 2.—Presidente, Mata Francisco de la; suplentes: Galli Juan y Giudici Angel Guillermo.

Mesa 3.—Presidente, Molina [illegible]; suplentes: Rivero Oscar Marcos y Sobrero José Luis.

CIRCUITO 15 — PIQUETE

Mesa única.—Presidente, Baldi[illegible] Pedro A.; suplentes: Könige[illegible] Rodolfo Eloy y Minella Bautista.

CIRCUITO 16 — LAS FLORES

Mesa 1.—Presidente, Beltramen Pedro Antonio; suplentes: [illegible] José Angel María y [illegible] Miguel Ricardo.

Mesa 2.—Presidente, Ochoteco Domingo; suplentes: Piaggio Bautista Angel y Traverso Luis.

CIRCUITO 17 — LOS HORNOS

Mesa 1.—Presidente, Borzotti Próspero Carlos; suplentes: Hubeaut Domingo Alfonso y García Emilio.

Mesa 2.—Presidente, Vallejos Justo; suplentes: Sandillu Angel Sebastián y Pérez Constantino.

CIRCUITO 18 — B. SARGENTO CABRAL

Mesa 1.—Presidente, Baffaboni Eneas José; suplentes: Andino Raúl Vital y Chevalet José Pedro.

Mesa 2.—Presidente, Nadalutti Luis; suplentes: Lazzano Nervino Mercedes y Grillo Jacinto Manuel.

Mesa 3.—Presidente, Rodríguez Bernardino; suplentes: Vives Vicente Manuel y Trabba Andrés.

Mesa 4.—Presidente, Oxley Jorge Jacobo; suplentes: Carpio Roque Jacinto y Céspedes José M.

CIRCUITO 19 — GUADALUPE

Mesa 1.—Presidente, Brousse Pedro; suplentes: Ebrecht Roberto Esteban Guillermo y Biagioni Juan P.

Mesa 2.—Presidente, Luisch Federico Martin; suplentes: Meyer Augusto Juan y Zanuttini Máximo Julio.

CIRCUITO 20 — SANTO TOME

Mesa 1.—Presidente, Ayerra José Antonio; suplentes: Bisso Miguel Américo y Buniva Andrés.

Mesa 2.—Presidente, Gasparotti Pico José; suplentes: Dehesa Justo Germán y Escobar Félix Arturo Eleodoro.

Mesa 3.—Presidente, Giavedoni Atilio Juan Bautista; suplentes: Mántaras Fernando María y Haas Emilio Alfonso.

Mesa 4.—Presidente, Merello Francisco Juan; suplentes: Martínez Marcelino Benito y Mauriez Raúl.

Mesa 5.—Presidente, Rivas Juan; suplentes: Teseira Fortunato Encarnación y Starder Juan Enrique.

CIRCUITO 21 — COLASTINE

Mesa única. — Presidente, Freyre José Ciriaco; suplentes: Galván Benjamín Justino y Uriarte Santos Reyes.

CIRCUITO 22 — SAN JOSE DEL RINCON

Mesa 1.—Presidente, Amiel Prudencio Andrés; suplentes: Battion Tomás Honorio y Facino Eduardo Angel M.

Mesa 2.—Presidente, Gallo Ezequiel Justino; suplentes: Hernández Antonio José y López Máximo.

Mesa 3.—Presidente, Silva Cecilio Emilio; suplentes: Rodríguez Julio Severno y Villafañe Leoncio Benito.

CIRCUITO 23 — RECREO

Mesa 1.—Presidente, Andrever Jaime; suplentes: Antonianzi Fco. Pedro y Cerutti Pedro Juan.

Mesa 2.—Presidente, Levatti Carlos; suplentes: Martino Juan Manuel de y Miguel Bartolomé.

Mesa 3.—Presidente, Scarafia Alejandro Francisco; suplentes: Rossi Luis Francisco y Sedonio Jacinto Constantino.

CIRCUITO 24 — MONTE VERA

Mesa única.—Presidente, Zanuttini Joaquín Luis; suplentes: Paulini Telmo Antonio y Oporto Ignacio.

CIRCUITO 25 — CANDIOTI

Mesa única.—Presidente, Villamonte José Marcelino; suplentes: Allignani Amadeo y Clebot Carlos Aureliano.

CIRCUITO 26 — ASCOCHINGAS

Mesa 1.—Presidente, Alonso Manuel; suplentes: Moretto Bautista Juan y Gamboa Eloy.

Mesa 2.—Presidente, Rodríguez Arroyo José; suplentes: Rolán Ricardo Esteban y Redín Severo.

CIRCUITO 27 — LAGUNA PAIVA

Mesa 1.—Presidente, Bournissent Francisco; suplentes. Bernardini Pedro Ludovico N. y Acosta José Virgilio.

Mesa 2.—Presidente, Cerra Fco. Natalio; suplentes: Demaría Miguel José y Castañón José Antonio.

Mesa 3.—Presidente, Giani Aristóbulo José; suplentes: Fernández Faustino y Fontanini Atilio.

Mesa 4.—Presidente, Lasalle León; suplentes: Micheloud Antonio Emilio y Mateucci Juan.

Mesa 5.—Presidente, [illegible] Domingo Isibibi Aurelio; suplentes: Repetto José Francisco y Puggioli Emilio Isidoro.

Mesa 6.—Presidente, Senn Santiago Felipe Félix; suplentes: Savoini Domingo José y Simonutti Victorio Floriano.

CIRCUITO 28 — CAMPO ANDINO

Mesa única.—Presidente, Trambert Jacinto; suplentes: Freyre Cosme Marcelino José y Canga Anselmo.

CIRCUITO 29 — NELSON

Mesa 1. — Presidente, [illegible] Hermenegildo Raimundo; suplentes: Bustos Juan Bautista y Contini Alejandro Luis Bartolomé.

Mesa 2.—Presidente, [illegible] Emilio Vicente; suplentes: Piazza Domingo Luis y Reinares Manuel Ignacio.

CIRCUITO 30 — LLAMBI CAMPBELL

Mesa 1.—Presidente, D'Aquila Salvador; suplentes: Carballo Beltrán B. y Colombini José Luis.

Mesa 2.—Presidente, Montes Tomás Carlos; suplentes: Perino Pedro y Picco Luis.

CIRCUITO 31 — EMILIA

Mesa 1.—Presidente, Doce Francisco; suplentes: Allasmia Juan [illegible] y [illegible] Juan Bautista [illegible].

Mesa 2.—Presidente, Zuliani Aulio; suplentes: Strada Angel Ernesto y Rossini Carlos Primo.

CIRCUITO 32 — VILLA MARIA SELVA

Mesa única.—Presidente, Amaro José; suplentes: Cassanello Carlos y Basilio Juan Santiago.

CIRCUITO 50 — SAUCE VIEJO

Mesa única.—Presidente, Gentile Francisco; suplentes: Barcos Mateo Leonidas y Giménez Apolinario Carmen.

CARRERA CICLISTA EN CLUCELLAS

(De nuestro Corresponsal)

Con todo entusiasmo se llevó a cabo la carrera organizada por el Ciclea Club Clucellense de ésta, de reciente creación. En la prueba intervinieron corredores de distintos puntos.

2a. categoría: R. García, A. Cleri, M. Manella, J. Fabro, E. Bernardi, Casagrande, R. Sovrano, Salvera, D. Nochi, V. Zurhigen, A. Pistilli, N. Alvarez, R. Zimmerman, A. Rigoni, P. Trossero y O. Paglieta.

Salieron vencedores de la prueba los siguientes corredores:

1o. A. Cleri, de Margarita.
2o. Rigoni, de Rafaela.
3o. Casagrande, de San Francisco, y otros que no [illegible].

Los corredores locales fueron obsequiados con medallas de oro; estos son los jóvenes R. Sovrano y V. Zurhigen.

La que había despertado más interés fué la de la 1a. categoría habiendo tomado parte los corredores: Luis García, de la localidad; Alberto Forner, de Rafaela; Juan Rigoni, de Rafaela; Vicente Bogliolo, de Rafaela.

La prueba consistía en dar 100 vueltas en torno de la pista que suman 90 kilómetros.

Se clasificaron en la siguiente forma:

1o. V. Bogliolo, con 18 puntos.
2o. L. García, con 14 puntos.
3o. A. Forner, con 8 puntos.
4o. J. Rigoni, con 4 puntos.

Los corredores eran clasificados por puntos.

Se distinguió el famoso corredor V. Bogliolo, por su buena actuación.

El corredor García ha dado un resultado sorprendente clasificándose en muy buena forma, y fué aplaudido y felicitado por todos sus simpatizantes de esta localidad.

Forner no ha dado el resultado que se esperaba.

Rigoni aunque no pudo clasificarse entre los primeros, demostró su gran entusiasmo durante la prueba.

Temporada footballistica

El domingo 12 se dió comienzo a la temporada footballistica; jugaron de preliminar los de la 2a. división de esta localidad con la 1a. división de Saguier, saliendo vencedores los locales por 3 a 1.

Luego jugaron los de la 1a. división con el cuadro La Exposición de Rafaela saliendo vencedores los locales por 6 a 1.

El cuadro local estaba compuesto en la siguiente forma: S. Airando; A. Buffa y R. Bramardo; J. Palacios, R. Zimmerman y E. Perlo; J. Dell Orto, A. Dell Orto, F. Zimmeramn, J. Bosano y Dentesano.

Los goales fueron marcados por F. Zimmerman (3), J. Bosano (1), A. Dell Orto (1), y J. Dell Orto (1).

Hogar de plácemes

Con el advenimiento de un robusto varón, el primogénito, ha sido alegrado el hogar de los esposos Almini-Bouvier.

Encuéntranse, tanto la mamá como el recién nacido, en perfecto estado de salud.

(Corresponsal).

AVISO OFICIAL

INTERVENCION NACIONAL EN SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

PARA LA ORGANIZACION DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

"Rosario de Santa Fe, marzo 17 de 1911. — Atenta la comunicación del Ministerio del Interior en que autoriza al Interventor nacional en la Provincia de Santa Fe, a convocar a elecciones para la organización de los poderes Ejecutivo y Legislativo con sujeción a las siguientes bases:

1o. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, depurado conforme a lo dispuesto por el decreto de Octubre 14 de 1930 y sus complementarios de fecha 15 y 22 de Diciembre del mismo año y de 8 y 23 de Enero del corriente año.

2o. — Las Leyes 8871 y 11387 regirán en estas elecciones en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores y emisión y recepción de votos. La Constitución y las leyes de la Provincia regirán en todo lo relativo al régimen electoral de la representación y en lo que la Intervención considere pertinente.

3o. — La Junta Escrutadora Nacional, creada por la Ley 8871, tendrá a su cargo las operaciones del escrutinio y las tareas preparatorias del acto electoral. Designará asimismo los presidentes de comicio y ubicará las mesas receptoras de votos en la forma prevista por las Leyes 8871 y 11387. La Junta Escrutadora Nacional queda autorizada para disponer de las fuerzas nacionales requiriéndolas previamente al Comando de la División respectiva, si lo considerase necesario para la mejor custodia de las urnas.

4o. — La Dirección General de Correos y Telégrafos organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo ser satisfechos por el erario provincial los gastos que se originen.

5o. — El señor interventor dejará constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo para el período constitucional que para el primero fija el artículo 71 de la Constitución de la provincia, debiendo ambas Cámaras de la Legislatura proceder al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la misma Constitución.

6o. — El señor interventor nacional en la provincia de Santa Fe podrá reglamentar este decreto.

El Interventor nacional decreta:

Art. 1o. — Convócase al electorado de la provincia para el domingo 12 de Abril próximo, a fin de elegir [illegible] de gobernador y vice gobernador, por un período completo de cuatro años, establecido por el artículo 71 de la Constitución.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente: Departamentos: La Capital, 4 electores; Rosario, 11 electores; Las Colonias, 4 electores; General López, 4 electores; Castellanos, 4 electores; Caseros, 3 electores; Constitución, 3 electores; San Lorenzo, 3 electores; Iriondo, 3 electores; San Martín, 3 electores; San Jerónimo, 3 electores; Belgrano, 3 electores; Garay, 3 electores; San Justo, 3 electores; San Javier, 3 electores; San Cristóbal, 3 electores; General Obligado, 3 electores; 9 de Julio, 3 electores; Vera, 3 electores.

Art. 2o. — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la Provincia en la proporción siguiente: Departamentos: La Capital, 3 diputados y 1 senador; Rosario, 10 diputados y 1 senador; Las Colonias, 3 diputados y 1 senador; Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Caseros, 2 diputados y 1 senador; General López, 2 diputados y 1 senador; Constitución, 2 diputados y 1 senador; San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Iriondo, 2 diputados y 1 senador; San Martín, 2 diputados y 1 senador; San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Garay, 1 diputado y 1 senador; San Justo, 1 diputado y 1 senador; San Javier, 1 diputado y 1 senador; San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Belgrano, 1 diputado y 1 senador; General Obligado, 1 diputado y 1 senador; 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Vera, 1 diputado y 1 senador.

Art. 3o. — Para la elección de gobernador y vice gobernador y miembros del Poder Legislativo, se empleará una sola urna. La boleta que se utilice para votar y ser colocada en el cuarto oscuro previa oficialización ante la Junta Escrutadora deberá ser en papel blanco, tinta negra y no se admitirá boletas con inscripciones de color ni retratos ni símbolos de ninguna especie. Los partidos políticos podrán oficializar sus boletas a utilizarse en los distintos departamentos hasta el día 5 de Abril, remitiendo a la Junta 20 ejemplares de cada una de ellas. La boleta deberá medir 0.15 hasta 0.35 centímetros como máximo.

Art. 4o. — Los partidos políticos que vayan a participar en el acto comicial lo harán saber por nota a la Junta Escrutadora, así como la constitución y nómina de sus autoridades.

Art. 5o. — La Junta Escrutadora se constituirá en el local de la Junta Electoral Provincial, debiendo actuar como secretario general el de la Junta Electoral, Sr. Guillermo Torres Castaños, y en carácter de secretario auxiliar, el secretario de la misma Junta, Sr. Enrique del Pino. Si la Junta Escrutadora creyere necesario la designación de otro personal fuera del designado ya por la Intervención Nacional, lo comunicará a ésta, a sus efectos.

Art. 6o. — Para ser presidente o suplente de comicio bastará con ser elector en ejercicio, saber leer y escribir, residir en el circuito electoral y si fuera posible, contribuyente o diplomado de profesión liberal.

Art. 7o. — [illegible] urbanos admitir reunión de electores durante las horas de la elección en casas situadas a menos de cien metros de la puerta del local donde funcione un comicio.

Art. 8o. — El escrutinio del comicio se hará de acuerdo a lo dispuesto en el Art. [illegible] de la Constitución de la Provincia y [illegible] en el capítulo 4o. de la Ley Electoral de la misma, artículo 46 y siguientes.

Art. 9o. — Las listas depuradas a que se refiere el artículo 34 de la Ley 8871 llevarán impresas las actas de apertura, cierre y escrutinio del comicio en la forma que los establece la Ley Provincial de Elecciones.

Art. 10. — El señor [illegible] que corresponda a cada mesa así como la urna y demás útiles serán entregados por el correo al presidente del comicio o a sus suplentes, en caso de que el primero no se encontrase en el local designado para el funcionamiento de la mesa a las 8 horas.

Art. 11. — Los ejemplares del padrón en que se hubieran hecho las anotaciones indicadas en la ley y levantadas las actas, de apertura, [illegible] y escrutinio, se [illegible] a la Junta Escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 53 de la ley electoral de la provincia.

Art. 12. — La Junta Escrutadora Nacional, verificado el escrutinio que establece el artículo 54 de la ley provincial remitirá a la Intervención Nacional, el acta a que se refiere el inciso 5o. del mismo artículo, así como todos los antecedentes de la elección y comunicará su designación a cada uno de los ciudadanos que hubieran resultado ungidos para los distintos cargos comprendidos en la convocatoria, comunicación que servirá de diploma.

Art. 13. — Recibidas las actas electorales la Intervención Nacional por el departamento de gobierno citará a los electores de gobernador y vice para reunirse en el local de la legislatura presididos por el secretario de la Intervención Nacional a cargo de dicho departamento. La asamblea examinará en la forma que crea conveniente y dentro del plazo de ocho días los poderes presentados. Una vez aprobados éstos quedará definitivamente constituída la Junta de Electores la que llenará su cometido de acuerdo a lo dispuesto en la sección 4a., capítulo 2o., artículo 80 y siguiente de la Constitución de la Provincia.

Art. 14. — A los tres días de haber la Junta de Electores designado gobernador y vice se reunirá a fin de tomar juramento a los electos.

Art. 15. — Por el departamento de gobierno se citará a las personas que hubieran resultado electos senadores y diputados, los cuales se reunirán separadamente presididos por el secretario de la Intervención Nacional, a cargo de dicho departamento. Examinados los poderes y aprobados éstos cada cámara elegirá sus autoridades comunicándolo inmediatamente a la Intervención Nacional. Dentro de los ocho días después de la primera citación deberán quedar constituídas las cámaras.

Art. 16. — A los efectos de establecer la duración del mandato de los diputados electos, la Provincia queda dividida en dos grupos de departamentos, entre los cuales la cámara efectuará el sorteo a que se refiere el artículo 6o. del decreto del gobierno provisional.

El primer grupo estará formado por los departamentos: Capital, Belgrano, Caseros, San Justo, San Javier, Garay, General López, Iriondo, Las Colonias, San Jerónimo y [illegible] y el segundo por los departamentos: Rosario, 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos, Constitución, Vera, General Obligado y San Martín.

Art. 17. — Realizado este sorteo la Cámara de Diputados [illegible] la Cámara de Senadores [illegible] cuya representación durará dos años a fin de que entre ellos el Senado [illegible] los seis senadores que integrarán la primera renovación por igual término. De entre el grupo de departamentos cuya representación en diputados fuera por cuatro años, se sortearán los seis senadores que integrarán la segunda renovación del Senado. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años.

Art. 18. — [illegible] la Villa [illegible] al departamento La Capital, de acuerdo a la división administrativa de la Provincia.

Art. 19. — Por el departamento de gobierno citará a los señores miembros de la Junta Escrutadora Nacional para reunirse en el local de la Junta para el día Viernes 20 del corriente, a las 10 horas, a fin de constituirse.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese en los diarios: "El Liberal" y "El Orden" de la ciudad de Santa Fe y "La Capital", "La Acción" y "Tribuna" de Rosario, y dése al R. O.".

JGMJ

No. 15615 v.[illegible]

Desde Villa Ocampo

Usina local

Desde un tiempo a esta parte se ha regularizado en alto grado la Usina de luz de los Sres. A. y M. Rinsky, proporcionando actualmente un buen servicio de alumbrado eléctrico y fuerza motriz a este vecindario. Dentro de poco dejarán instalado dichos señores un nuevo motor de 60 caballos, con lo que el servicio de luz quedará asegurado sin temor a falla alguna.

También han implantado, de común acuerdo con los abonados, un sistema de contratos que favorecen a ambos por iguales partes, pues por todo el exceso de consumo superior al término medio mensual del año 1930 el abonado pagará sólo $ 0.25 por K.W. hora de luz, lo que facilita un mayor consumo a precio acomodado, lo que también redunda en beneficio de los propietarios de la usina por el mayor consumo de energía con la misma fuerza que empleaban anteriormente. La medida es muy buena.

Club Social "Ocampo"

Esta institución que debiera ser la preferida y más concurrida por la sociedad local, se ve actualmente reducida a cuatro asociados que la frecuentan. Esta circunstancia es el resultado de una serie de anormalidades que, desde hace tiempo vienen produciéndose en el seno de la sociedad, por obra exclusiva de ciertos asociados que, contrariando las disposiciones de los estatutos de la misma han hecho del club un sitio de reuniones políticas en donde no sólo se combate sino hasta se insulta y calumnia a muchos socios, de otro color político que el de ellos. La C. D. debe tomar medidas enérgicas tendientes a corregir tales anormalidades, para que la institución vuelva a su prestigio anterior y se vea favorecida por los numerosos asociados y sus familias que anhelan disfrutar de los beneficios de su primera institución social. De lo contrario — y al estar a las versiones que circulan con bastante insistencia — habrían unos treinta socios que presentarían en breve sus renuncias. Por el prestigio de la sociedad y en bien del pueblo en general, la C. D. debe tomar medidas.

Escolares

La numerosa concurrencia de alumnos a la Escuela Fiscal "Sarmiento" de esta localidad, impone la urgente ampliación de su local; a la fecha ya no hay lugar para ubicar un sólo alumno más de los que concurren (310 niños).

Viajeros

De Reconquista, pasando para V. Guillermina, los señores Gabino Carnaval, Oreste J. Pagana, David Pagano, Juan Carusel y Rogelio Lamazón, todos en gira política.

(Corresponsal).

Desde Florida

Sociales.—

El 12 del actual, las familias de Nardelli, Leclere, Lucero, Guerra, Caride Soto Cañete y García han ofrecido al señor Estanislao Balbuena y flia., con motivo de ausentarse definitivamente de la localidad, un almuerzo y baile.

Dicha reunión revistió los caracteres de un acontecimiento social, habiéndose notado la presencia de familias y jóvenes de la sociedad de Intiyaco y Tartagal.

Ofreció la demostración, el señor Angel C. Guerra, siendo agradecido por el obsequiado. A continuación a pedido de los asistentes, hicieron uso de la palabra, los señores Soto, Leclere y Longhi.

Forestales.—

Es de lamentar el poco trabajo forestal existente, dado que siendo la única ocupación en la población netamente obrera, se deja sentir la crisis reinante, motivo por el cual debe la Forestal Ltda. tratar de dar más ocupaciones a los obreros, en su mayoría con numerosas familias, [illegible] la producción en ésta.

Lluvias.—

Ha [illegible] milímetros, beneficiosa para la población, por ser lugares donde se carece de agua potable al mismo tiempo que mejora los campos de pastoreo.

Políticas.—

Han estado en ésta, los señores Hugo B. Longhi, Chapero y Varela, delegado del comité de la Unión Cívica Radical de [illegible].

Corresponsal